

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 113

XI LEGISLATURA

25 de julio de 2019

Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión número 8, celebrada el jueves, 25 de julio de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

11-19/APC-000693. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/APC-000886. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de valorar el accidente acontecido el 25 de junio en las instalaciones de Indorama, en el Polígono Industrial de Guadarranque, del municipio gaditano de San Roque, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-000944. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la situación de la concesión del servicio 112, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-001021. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre convocatoria de los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/APC-001062. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre situación actual del colectivo de los miembros de la unidad de Policía de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000980. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre encuentro empresarial Andalucía-Marruecos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000996. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante Comisión, a fin de informar sobre el viaje a Marruecos del Presidente de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000270. Pregunta oral relativa a acuerdos de desarrollo de infraestructuras del gobierno marroquí con el Gobierno de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-000978. Pregunta oral relativa a campaña contra el abandono animal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000979. Pregunta oral relativa a refuerzo de la programación del Museo de la Autonomía de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001000. Pregunta oral relativa a reunión Fundación Tres Culturas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa y D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001019. Pregunta oral relativa a primera corrida del ciclo continuado de la Feria de Abril en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001020. Pregunta oral relativa a directivos públicos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, nueve minutos del día veinticinco de julio de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000693. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000886. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de valorar el accidente acontecido el 25 de junio en las instalaciones de Indorama, en el Polígono Industrial de Guadarranque, del municipio gaditano de San Roque (pág. 18).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-000944. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la situación de la concesión del servicio 112 (pág. 27).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-001021. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre convocatoria de los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal en Andalucía (pág. 34).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 113

XI LEGISLATURA

25 de julio de 2019

11-19/APC-001062. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre situación actual del colectivo de los miembros de la unidad de Policía de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 41).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/APC-000980 y 11-19/APC-000996. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el viaje a Marruecos y encuentro empresarial del presidente de la Junta de Andalucía con el Gobierno marroquí (pág. 45).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000270. Pregunta oral relativa a acuerdos de desarrollo de infraestructuras del gobierno marroquí con el Gobierno de la Junta de Andalucía (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-000978. Pregunta oral relativa a campaña contra el abandono animal (pág. 59).

Intervienen:

D Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-000979. Pregunta oral relativa a refuerzo de la programación del Museo de la Autonomía de Andalucía (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 113

XI LEGISLATURA

25 de julio de 2019

11-19/POC-001000. Pregunta oral relativa a reunión Fundación Tres Culturas (pág. 63).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-001019. Pregunta oral relativa a primera corrida del ciclo continuado de la Feria de Abril en Sevilla (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-001020. Pregunta oral relativa a directivos públicos (pág. 69).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Se levanta la sesión a las doce horas, veintinueve minutos del día veinticinco de julio de dos mil diecinueve.

11-19/APC-000693. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Señorías, muy buenos días.

Vamos a dar comienzo que esta sesión de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, la última sesión antes del mes de agosto.

Darle la bienvenida al consejero de la Presidencia, a todo su equipo. Y vamos a comenzar con el orden del día, con el ruego que les hago de que intentemos cumplir los tiempos para hacer lo más ágil posible esta comisión.

Vamos a comenzar por las solicitudes de comparecencia en comisión. Y la primera de ellas es a fin de informar sobre situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía, que es una solicitud a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Y en primer lugar, pues tiene la palabra el señor consejero de Presidencia.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señorías, en primer lugar, quiero agradecerles la flexibilidad que han planteado todos los grupos de la comisión para adelantar una hora la celebración de la comisión. Por motivos de agenda tendré que ir a otra cosa después. Y por eso se lo agradezco. Y para ello el Gobierno les compensa con un desayuno, poco mediterráneo, como pueden comprobar, pero, bueno, ahí tienen ustedes unos donuts por si quieren desayunar esta mañana. Así que gracias por la flexibilidad.

En cualquier caso, vamos a hablar del planteamiento que nos hace el Grupo Socialista de comparecencia sobre la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía. Un tema del que ya hemos hablado. Ya ofrecí amplias informaciones ante el Pleno del Parlamento, precisamente a propuesta del Grupo Socialista. Creo que en la comparecencia ante el Pleno de esta Cámara del pasado 26 de junio ya quedó muy clara cuál era la propuesta, la postura de este Gobierno con respecto a la situación del personal del sector público empresarial. Lo dije entonces y lo digo ahora: durante 30 años el anterior gobierno no se preocupó de gestionar de manera eficiente el sector público, y en las últimas semanas le ha surgido un especial interés. Yo creo que no se hicieron deberes, y ahora, pues, evidentemente, nos toca hacerlos a los demás. Yo lo voy a repetir todas las veces que haga falta. Queremos —yo creo que como todos ustedes— que el sector público empresarial funcione de manera correcta, que preste servicios públicos de calidad y que todas aquellas funciones que están duplicadas o que directamente no aportan nada para los ciudadanos, pues, evidentemente, se redefinan. Y a eso, precisamente a eso, nos vamos a dedicar los próximos años. Creo que este Gobierno está obligado a darle el mejor destino posible a cada euro público, y eso para nosotros, para este Gobierno, es sagrado.

Yo creo que el anterior Gobierno no estaba muy preocupado cuando, en 2016, 2017 y 2018, se gastó 81 millones de euros en indemnizaciones a trabajadores despedidos. Y 81 millones de euros da para despedir a mucha gente, ¿eh? Pues eso lo hizo el anterior Gobierno socialista durante tres años. O cuando este Gobierno, ya este Gobierno, ha tenido que pagar en la Empresa Pública de Turismo y en la Real Escuela de Arte Ecuestre, casi un millón de euros a los trabajadores por las decisiones del anterior Gobierno. Vamos, efectivamente, a hacer auditorías y estudios rigurosos que nos permitan contar, primero, con la información y, segundo, con la capacidad para tomar decisiones, y, en tercer lugar, con un sector público eficaz.

Las cifras que les estoy dando no son nuevas, y las conocen ustedes a la perfección. Tenemos que ser transparentes, y lo hemos dicho, contamos este año, en el presupuesto ya en vigor, con una partida de 15 millones para cubrir los costes por integración entre distintas entidades, o actuaciones liquidatorias en sociedades mercantiles o fundaciones. También habrá respaldo presupuestario este año y el siguiente para auditorías y asesorías jurídicas. Concretamente, 3,5 millones de euros. En total 18 millones de euros en 2020. Y en este ejercicio, el de 2019, la cifra es de 1,5 millones.

Yo creo que todo esto es necesario, es necesario, y lo he es por muchos motivos. Nos hemos encontrado un sector público conformado por un importante número de entidades, con naturaleza jurídica muy distinta. Conforme a la recién aprobada Ley del Presupuesto para 2019, sin tomar en consideración las entidades en cuyo proceso de extinción se ha comprometido el nuevo Gobierno, existen 12 agencias administrativas, 18 agencias públicas empresariales y 3 agencias de régimen especial, 16 sociedades mercantiles, 17 fundaciones y 12 consorcios. Tengan en cuenta, señorías, que en función de la naturaleza concreta de cada entidad instrumental su personal tiene un estatus jurídico distinto, diferente. Lo he dicho ya en alguna ocasión y lo repito: aquí se creó una macroestructura que ustedes mismos, los que gobernaban anteriormente, no fueron capaces de gobernar. Era tan grande que ustedes mismos no fueron capaces de gobernar esa estructura.

En este sentido, ¿qué nos encontramos? Que en las entidades del sector público andaluz prestan servicios personal funcionario —ya sea propio o adscrito—, personal laboral de la Administración general del ámbito del VI Convenio Colectivo, y sobre todo, como la categoría más numerosa, personal laboral propio de las propias entidades instrumentales. Lo tienen cuantificado, por primera vez de forma muy clara, en la Ley del Presupuesto para 2019. Aparece claramente ese personal, concretamente en el anexo de personal número II. El personal laboral propio de las entidades instrumentales asciende a 26.045 personas, 26.045 personas, que es un crecimiento de en torno al 13% desde el año 2015: 16.499 pertenecen a las agencias, 5.307 a sociedades mercantiles, 4.100 a fundaciones y 139 a consorcios. Estas entidades emplean un tercio, un tercio de su presupuesto, en el mejor de los casos, en gasto de personal, y por tanto ligeramente superior a los mil millones de euros en nóminas al personal de las agencias instrumentales.

Además de la dimensión, creo que también hay otro problema: la falta de homogeneidad de los convenios colectivos en las citadas entidades. Cada uno aquí ha hecho la guerra por su cuenta, cada uno ha negociado por su cuenta y cada uno ha sacado lo máximo posible, en vez de que haya un marco mínimo. Y es verdad que las leyes anuales del presupuesto prevén controles previos, eso lo sabemos todos, a través de ciertas autorizaciones, informes preceptivos, tanto de las contrataciones del nuevo personal como de la modificación también de las condiciones laborales en el sector público instrumental; pero creemos que no es suficiente.

Sumen otro problema más a este escenario que les acabo de comentar: el alto índice de temporalidad existente en el sector público instrumental, que sumado al personal indefinido no fijo afecta a 3.500 trabajadores, 3.500 trabajadores.

Por tanto, señorías, es imprescindible realizar actuaciones de auditoría y análisis para comprobar la existencia de duplicidades de funciones y el nivel de consecución de objetivos y eficacia en este sector instrumental. Insisto, imprescindible.

El Partido Popular y Ciudadanos, que sustentan el gobierno, lo tenemos muy claro, y así precisamente lo firmamos en un acuerdo para esta legislatura, y también el Grupo Parlamentario Vox lo ha hecho en el acuerdo que ha permitido contar con un presupuesto para este año y el que viene.

El grupo de trabajo creado por el Consejo de Gobierno para la evaluación de las entidades instrumentales, que lidera el vicepresidente Marín, en el que además intervienen todos los centros directivos de la Junta de Andalucía que tienen competencias que afectan a estas entidades instrumentales, está ya trabajando, recopilando información y, evidentemente, tiene mucho trabajo por delante.

Les he hablado hace un momento de los gastos de personal, pero les puedo hablar de más cosas que nos pueden sonrojar a más de uno. Nos hemos encontrado con lo siguiente: 31 sistemas de gestión de recursos humanos diferentes, es decir, 11 externalizados, externalizados, externalizados. ¿Externalizar, qué es? Privatizar. Vamos a ver, claro, soplar y sorber otra vez, no se puede soplar y sorber. Ustedes, ¿cómo van a privatizar servicios públicos? Bueno, pues ustedes lo hacían. Hay 38 sistemas económicos diferentes. Plantillas estancas con problemas de dimensionamiento en la mayoría de las entidades porque no existe homogeneidad alguna entre las categorías laborales de las diferentes entidades. Retribuciones dispares, a igual categoría, entre diferentes entidades, e incluso en la misma entidad, es el caso por ejemplo de Andalucía Emprende. Costes medios de personal indefinido, por entidad, que oscilan desde los 61.053 euros en la RTVA, o los 19.393 de la Fundación San Juan de Dios, de Lucena. Hay 74 convenios colectivos diferentes, y en algunas entidades como el SAE hasta 14 convenios colectivos diferentes. Hay más. Creo que es interesante para ejemplificar lo que no hay que hacer, creo, con el dinero de todos los andaluces. Hay estructuras de mandos intermedios cristalizadas, que ofrecen pocas soluciones a los nuevos equipos de gobierno que pretenden motivar las competencias que tienen que desempeñar estas entidades. Hay 37 expedientes en el año pasado, 2018, en el Sercla. Régimen de incompatibilidades diferentes para el personal que presta su servicio en estas entidades con respecto a personal que lo hace al amparo de otras fórmulas de agencia. Por ejemplo, los médicos del Hospital Virgen del Rocío con médicos del Hospital Costa del Sol; hay diferencias. Pagos de seguros de vida o pagos de seguros de salud, reconocidos incluso en convenio en determinadas entidades, con el agravio comparativo al personal funcionario que no tiene esas mismas coberturas. Actuaciones judicializadas, que en la mayoría de los casos son resueltas en contra de la Junta de Andalucía, y que fuerzan a crear una estructura de puestos en las entidades marcadas por los jueces en vez de por la propia Junta de Andalucía, que es la que tiene. Y, por supuesto, no existe un mecanismo fácil de búsqueda de empleo en estas entidades. Los andaluces que se quieran incorporar, porque tengan una vocación de trabajar..., pues, no sabría decirle, en Idea, o en Andalucía Emprende, porque es su vocación, y ayudar a los demás desde ahí, es prácticamente imposible acceder al empleo público en estas entidades, que están prácticamente blindadas al resto de ciudadanos para acceder al empleo en cualquiera de estas entidades.

Podríamos seguir, pero como la comisión es larga, no me voy a extender más. Insisto, el grupo de trabajo al que me he referido ya ha celebrado cuatro reuniones. Estamos recogiendo y analizando información, y que yo espero que antes de finales del 2019 podamos elaborar propuestas aplicables a las diferentes entidades, con el solo objetivo de conseguir mayor eficacia, mayor eficiencia y economía sobre la totalidad del sector público instrumental.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, consejero.

Pues, turno para el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Ferriz, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas. Y gracias, consejero, por esos donuts que nos ha traído para desayunar.

Mire, decía usted que le hemos preguntado ya sobre este tema en el Pleno de la Cámara. Sí, le hemos preguntado y le vamos a seguir preguntando. Le vamos a volver a preguntar sobre este tema tantas veces como creamos necesario, hasta que ustedes nos digan claramente qué es lo que van a hacer con los entes instrumentales. Usted nos ha narrado una serie de cosas, pero siguen sin decirnos qué van a hacer con los entes instrumentales, esos a los que ustedes siguen llamando «chiringuitos». Y sobre todo con sus trabajadores y con sus trabajadoras, que es concretamente por lo que le pedimos hoy esta comparecencia, a los que siguen ustedes faltando al respeto llamándoles «enchufados».

Les vamos a seguir preguntando mientras esos trabajadores y trabajadoras sigan sufriendo ante la incertidumbre en la que viven, porque desde que ustedes llegaron al Gobierno no han dejado de salir, semana tras semana, a poner en cuestión estos entes, su eficacia, el servicio que prestaban, a sus trabajadores, que es lo que ha hecho usted exactamente hoy, volver a poner en cuestión todo el sector instrumental.

Mire, es que vino usted a comparecer, efectivamente, el 26 de junio, y al martes siguiente —no había pasado ni siquiera una semana— ya volvía usted a poner otro ente en cuestión. En este caso, le tocaba a Andalucía Emprende.

Le vamos a seguir preguntando porque si no teníamos suficiente intranquilidad con lo que han dicho ustedes, también tenemos lo que han hecho ustedes en otras comunidades autónomas, como Castilla-La Mancha y Valencia, donde no tuvieron ustedes ningún problema en echar a la calle a 500 y 400 trabajadores, respectivamente, de sectores instrumentales.

Y también le preguntamos, señor Bendodo, porque a usted también..., a ustedes les precede también su historial con respecto a los empleados públicos. Cuando ustedes han tenido un *Boletín del Estado* en la mano o han tenido el boletín de alguna comunidad autónoma, por donde han pasado ustedes gobernando han dejado ustedes un reguero de destrucción masiva de empleos públicos. En fin, privatizaciones a diestro y siniestro.

tro. Y todo ello, acompañado siempre —curioso— del desprecio a aquellas personas que prestan su servicio en la Administración. Porque cuando usted pone en cuestión los entes instrumentales también pone en cuestión a los trabajadores y trabajadoras de los entes instrumentales.

Le seguimos preguntando porque, además de todo eso, por si faltaba algo, señor Bendodo, su gobierno, su sillón, dependen de una fuerza política de extrema derecha, que ha dicho literalmente en la tribuna del Parlamento que habrá despidos. Y le he enmendado el presupuesto para contemplar más auditorías sobre estos entes. Por cierto, dejen ya ustedes de cuestionar a estos entes desde el punto de vista de las auditorías como si no tuvieran control ninguno—. Es que ustedes hacen parecer todo el sector instrumental como si estuviera fuera de todo orden, fuera de todo control. Los entes instrumentales de la Junta de Andalucía, de la que ustedes gobiernan, han tenido control de la Intervención, de la Cámara de Cuentas y las propias auditorías y los propios controles que tienen los entes instrumentales. Pues bien, a petición de Vox ustedes han presupuestado 15 millones de euros para auditorías y para costes indemnizatorios, es decir, despidos.

Y usted sigue jugando al escondite con este tema. Pero ellos lo han dicho claramente: despidos. Por cierto, no mientan ustedes. Los 81 millones de euros a los que usted se refiere, por lo menos díganos de lo que son. No, son de despidos. Mientras el gobierno de Rajoy nos emplazaba a echar a los trabajadores y trabajadoras de las UTEDLT, esos 81 millones de euros corresponden a los salarios y tramitación que se les tuvo que pagar porque les dio la razón la justicia. Es que no son despidos. ¿Entiende usted dónde está la diferencia? Ustedes falsean, manipulan para justificar lo que ustedes quieren hacer.

Y les seguimos preguntando porque acaban ustedes de aprobar unos presupuestos, donde nos han dicho a todos los andaluces y andaluzas que contaban con 1.700 millones de euros más. Y nos resulta increíble que con 1.700 millones de euros más no hayan ustedes presupuestado nada para los acuerdos que se habían firmado con los sindicatos, acuerdos que este gobierno había consensuado, dialogado y firmado, que servían para recuperar y consolidar derechos laborales, de trabajadores y trabajadoras públicos, que hicieron un esfuerzo en el momento de la crisis por mantener la calidad de los servicios de esta tierra, de esta comunidad, y que ahora se merecen que se recuperen y se consoliden sus derechos. Y no han cumplido ustedes ninguno de esos acuerdos. Entonces, entenderá usted que no podemos estar tranquilos con su gestión cuando se trata de empleados públicos, porque estamos hablando de empleados públicos cuando hablamos del sector instrumental.

Y le seguimos preguntando porque dentro de esos acuerdos que ustedes se han saltado a la torera, existía el acuerdo de crear un grupo de trabajo..., no el grupo de trabajo que ustedes han montado en el gobierno, que está muy bien; pero había otro grupo de trabajo ya formado dentro de la Mesa General, un grupo de trabajo precisamente para hablar de la negociación colectiva dentro del sector instrumental. ¿Sabe usted cuántas veces se ha reunido ese grupo de trabajo en seis meses? El suyo que usted dice se ha reunido..., sí, ¿cuatro se ha reunido? Mire usted, ustedes se han reunido con los trabajadores, y lo único que les han dicho a los representantes de los trabajadores es que van a analizar. Y ustedes analizan, analizan, y claro, el análisis luego aparece en cantidad de titulares: «La Junta detecta duplicidad en las primeras auditorías»; «La Junta inicia con Cultura el cambio de modelo de gestión de los entes instrumentales»; «El acuerdo con Vox abre la puerta a los despidos en la Administración paralela de la Junta» —de *El Mundo*—; «PP, Ciudadanos y Vox permiten que la sombra del despido caiga sobre miles de empleados públicos en Andalucía»; «La Agencia de

Educación —la de Manuel— otro ente de la Junta prescindible»; «UGT pide una aclaración a Bendodo sobre su cuestionamiento de Andalucía Emprende»; «El Gobierno andaluz de PP y Ciudadanos señala a 9.000 empleados públicos, mientras ficha al delegado de Cataluña de Rajoy».

Usted entenderá que no hay nadie tranquilo en Andalucía, relacionado con el sector público instrumental, que pueda estar tranquilo con todas estas declaraciones. ¿O los medios se inventan todo esto? Esto es lo que usted ha generado: incertidumbre, incertidumbre.

Y ustedes, en vez de contarnos aquí todo eso de que existen duplicidades, de que..., en fin, de esas auditorías que ustedes han hecho, que a ver si nos las pasan alguna vez; sistema de gestión diferente, sistema económico diferente, retribuciones dispares, convenios colectivos diferentes... Siéntese usted en el grupo de trabajo y cuénteles usted a esos trabajadores cuáles son los problemas; y que le cuenten esos trabajadores exactamente a qué se dedica este sector. Ya sé... Porque usted habla de los problemas, pero nunca... Hay una cosa que me llama la atención, señor Bendodo. Nunca, cuando se refiere usted a este tema, habla usted de a lo que se dedican estos sectores instrumentales, del trabajo que hacen estos sectores instrumentales en sanidad, en educación, en dependencia, en cultura, en asesoramiento a parados, en asesoramiento a pymes, en extinción de incendios... Ustedes, de vez en cuando, salen..., ustedes se dedican a criticar al Gobierno anterior de todos los males, pero luego, cuando hay algo bueno, se lo apropian ustedes. Si la economía va bien, si las exportaciones van bien, si el turismo va bien, si el empleo va bien, si ustedes salen a los mercados..., todo eso se lo apropian ustedes. ¿Usted cree que esa Andalucía de la que ustedes presumen, en solo seis meses, se ha hecho de la noche a la mañana? Estos trabajadores y trabajadoras de los entes instrumentales..., estos trabajadores, señor Bendodo, también tienen que ver con esa Andalucía de la que ustedes presumen.

Y claro que le hemos preguntado por este tema. ¿Y sabe usted cuál es la respuesta que usted nos dio en una comparecencia en el Pleno de la Cámara? Que yo no sé si a usted le parece lógico. Que, hombre, que podrían estar todo el mundo tranquilos menos los enchufados del PSOE. ¿Pero usted se cree que un consejero de Presidencia puede dar como respuesta, ante la intranquilidad que existe en miles de trabajadores, puede haber una respuesta más demagoga, más populista...? Es más, le digo, como ustedes llevan auditando seis meses, sabrá usted cuántos son ya los enchufados del PSOE, ¿no? Lo habrá usted analizado. Pues díganos cuántos son. ¿Cinco, quinientos, cinco mil? ¿Entre enchufados se consideran también los votantes del PSOE? Cuéntenos. Es más, yo le reto a usted a que nos diga exactamente el número de personas que han entrado en los entes instrumentales que no han cumplido con el Estatuto Básico del Empleado Público. Díganoslo. Porque llevan ustedes seis meses auditando, lo sabrá usted ya, ¿no?, señor Bendodo. Sabrá usted cuántos de esos empleados... Porque esos son a los que usted va a despedir, ¿no? Pues díganoslo. Sea usted valiente. Usted ha auditado. Usted... Si usted se sube a la tribuna de un Parlamento a decirnos, no se preocupen, que a los únicos que vamos a echar a la calle es a los enchufados del PSOE, usted tiene que venir al Pleno de la Cámara a contarnos cuántos enchufados del PSOE son y los procedimientos por los que han entrado esos enchufados. No vaya a ser [...]. Luego, a usted se le llena la boca de despolitizar la vida política, y ya lo estamos viendo.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ferriz, le ruego que vaya terminando.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino, presidente.

Ya lo estamos viendo.

¿Sabe por qué no lo dijeron ustedes? Porque al final todo forma parte de su estrategia, de su factoría de mentiras y manipulaciones, que es a lo que se ha dedicado usted estos seis meses, y a taponar las vías de agua.

Por cierto, ¿ha dimitido alguien hoy? Bueno, todavía es muy temprano. Vamos a dejar que pase el día.

En fin, termino. Los trabajadores y trabajadoras del sector público instrumental, esos a los que ustedes quieren reordenar, yo le recuerdo que son empleados públicos, que usted es el máximo responsable de la función pública, y que usted debería defender el empleo público y a sus trabajadores y a sus trabajadoras, y no colocar una espada de Damocles sobre sus cabezas, que es lo único que ha hecho hasta ahora.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero, segundo turno.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señora Ferriz. La veo a usted en forma, y por tanto me alegro de que... Sí, sí, me alegro de que tenga las ideas claras. Y en esta estrategia común que tenemos usted y yo, como usted sabe, desde hace ya unos meses..., creo que vamos avanzando. Puede que en unas horas tengamos alguna sorpresa si hay Gobierno —quién sabe—, y por tanto haya meneo aquí en el Grupo Parlamentario Socialista. Es posible, ¿no? Es posible que algún ministro andaluz caiga, y por tanto sigamos avanzando en la estrategia común que tenemos usted y yo.

Bien, en cualquier caso, usted le sigue dando vueltas, como el hámster, a la rueda y de ahí no sale. Vamos a ver, yo se lo digo a usted y a los demás grupos parlamentarios. Vamos a ver, usted..., ¿cómo le diría yo? Ustedes crearon aquí una estructura, una maraña, evidentemente para consolidar el régimen. Una duda, que sí, que sí, que así fue, que así fue. Y evidentemente entraron muchas personas. Muchas entraron como se tiene que entrar al empleo público, por igualdad, mérito y capacidad; otros no. Pero, vamos, que esto está ahí. Y los que entraron por sus medios correctos, pues evidentemente todo el apoyo del Gobierno. Los que ustedes enchufaron, por determinadas circunstancias, pues tendremos que analizar eso. Eso es lo que yo dije el otro día en el Parlamento, y se lo vuelvo a decir aquí hoy.

En cualquier caso, yo... Usted va a seguir preguntando esto y yo estaré encantado en responderle lo mismo. Nosotros vamos a seguir haciendo el análisis pormenorizado de cada uno de los entes. Y por tanto estamos convencidos de que llegáramos a una buena conclusión.

Fíjese lo que le digo. Yo no critico el fin por el que se crearon los entes. Ni que fueran más o menos. Serían los que hicieron falta. Porque el objetivo por el que se creó el ente era necesario, en Andalucía como en cualquier comunidad autónoma. Trabajar para el emprendimiento, trabajar para la dieta mediterránea, el Instituto del Flamenco, el del Libro... Eso me parece correcto. Pero eso ustedes lo utilizaron como excusa. Claro, si tenemos 40 millones de euros en Andalucía Emprende, que es para emprender, y el dinero que se dedica de los 40 millones de euros para emprender es uno y el resto para pagar nóminas, están ustedes engañando a los andaluces. Claro, insisto, el objetivo es perfecto. ¿Quién se puede oponer a que la Junta cree un ente, cuando se creara, para potenciar el emprendimiento en nuestra tierra? Nadie. Ahora bien, ustedes torciblemente utilizan esa necesidad que había en Andalucía y, de los 40 millones de euros del presupuesto, solo dedican uno al fin por el que se creó el ente. Y ese es el motivo fundamental, en esas políticas clave, por las que Andalucía está a la cola en muchísimos parámetros. Porque ustedes no se tomaron en serio esto. En vez de avanzar la economía andaluza, lo que avanzaba era el número de colocados socialistas en los entes instrumentales. Esa es la verdad.

Entonces, yo si quiere se lo digo de otra forma, pero como yo intento hablar claro para que la gente me entienda... Es que fue así. Insisto, no criticamos la creación de los entes, porque en... Algunos serían más necesarios que otros. Pero sí cómo los utilizaron ustedes. Dígame usted qué empresa... Si usted tuviera una empresa suya, que tiene 40 millones de euros de presupuesto, y le dedica un millón de euros a la actividad de la empresa... ¿Me entiende o no? Claro. Por tanto, ese es el motivo que hay que criticar.

En cualquier caso, yo veo que ustedes no se leen los informes de la Cámara de Cuentas; nosotros sí. Y la Cámara de Cuentas..., ¿eh?, de Andalucía, no este Gobierno, realizó un Informe de Fiscalización centrado en los procesos de reestructuración del sector público, que arrancaron en 2010 hasta 2018. Algunas conclusiones le voy a recordar. Esto decía la Cámara de Cuentas sobre la reordenación del sector público. «No consta la existencia y aprobación de una herramienta de planificación estratégica en la que se identifiquen objetivos, indicadores, plazos, efectos, así como los órganos encargados del seguimiento y medición de los resultados alcanzados en términos de coste, ahorro, personal, de forma que se garantice que los procesos de extinción, creación y transformación o reestructuración de entidades dependientes o participadas de la Junta respondan a una gestión organizada, coordinada, coherente, eficaz y eficiencia». Es decir, la Cámara de Cuentas dijo, textualmente, que su gestión de los entes instrumentales era desorganizada, descoordinada, incoherente, ineficaz e ineficiente. Pero eso no lo dijo el Grupo Popular en la oposición entonces, ni Ciudadanos. Eso lo dijo la Cámara de Cuentas. Por tanto, vamos a hacerle caso a la Cámara de Cuentas.

También dijo más cosas. Textualmente: «En general se observa que la extinción de los entes no ha afectado de forma significativa a una reducción del personal del sector público de la Junta de Andalucía, en la medida que en la mayoría de los casos el personal se ha integrado en otra entidad existente o de nueva creación». Es decir, ustedes tenían la obligación, como cualquier Gobierno, de reducir entes. En vez de reducirlos, crean otros; eliminan unos y crean otros. Lo dice la Cámara de Cuentas. No, no, no. No yo, ni el Gobierno actual, ni la oposición anterior: la Cámara de Cuentas.

Por tanto, insisto, el personal del sector público que presta un servicio público esencial va a seguir trabajando sin ningún problema. No creen ustedes la alarma. Nosotros tenemos las ideas muy claras, de verdad, créame. Y sabemos lo que tenemos que hacer, tenemos que optimizar los entes instrumentales. Fusionar, si

es necesario; reducir, si es necesario. Sí, no pasa nada. Porque esto tiene que funcionar. Vamos a ver, cómo le diría yo a usted algo que entenderá nítidamente: nosotros no hemos venido aquí a hacer lo mismo que ustedes, ¿eh? No, no, no, no. Para eso se hubieran quedado ustedes. Nosotros hemos venido aquí a cambiar lo que hacían ustedes. Y para ello contamos con tres grupos que tenemos esa voluntad firme: Partido Popular, Ciudadanos y Vox.

Por cierto, que siguen ustedes hablando de Vox. Yo estoy encantado con Vox, yo no tengo ningún problema. Ustedes también. Ustedes se han caído del caballo ya con Vox. Ustedes gobiernan en Torremolinos gracias al voto de Vox. Eso es así. Por tanto, yo estoy encantado de que también ustedes puedan pactar con Vox, como han hecho en Torremolinos. Sí, hay un alcalde del Partido Socialista que la concejala de Vox, yo creo que ya está fuera, pero era de Vox entonces, apoyó al alcalde socialista. Por tanto, que ustedes han visto que es un partido casi mejor que el suyo, fíjese lo que le digo, sin ninguna duda. Pero porque ustedes son capaces de pactar también... Es más, en el presupuesto hemos acordado cosas todos, ¿no? Incluso Adelante Andalucía también. Hemos acordado cuestiones entre todos los grupos. Yo creo que ese es un buen ejemplo. Por tanto, ustedes se han caído del caballo con este..., este..., en este caso.

Insisto, nosotros vamos a seguir analizando, señora Férriz, lo que hemos comprometido. Le he dicho que para final de año esperemos que el área de regeneración, que depende del vicepresidente Marín —yo encantado en comparecer, aunque los estudios los está haciendo la vicepresidencia—, tengamos las primeras conclusiones. Pero ya le adelanto que la cosa igual no se puede quedar, porque si se queda igual, pues seguirían gobernando los mismos, y eso no es lo que han votado los andaluces.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pues, señora Férriz, segundo turno, le recuerdo, de tres minutos.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Vamos a ver, señor Bendodo. En primer lugar, no se preocupe usted, no me señale usted para el Gobierno, que es que ya señaló a Soraya, y fíjese... A quien sea. Usted a mí no me señale más, porque usted señaló a Soraya Sáenz de Santamaría, y mire usted cómo acabó, y mire usted cómo acabó. En fin.

Mire, yo lo que creo que usted está preparando el terreno, llevan ustedes seis meses preparando el terreno para lo que ustedes quieren hacer con los entes instrumentales. Entonces, ustedes no dejan de poner encima de la mesa excusas, y por eso le preguntamos, señor Bendodo, para que usted nos aclare exactamente qué es lo que quieren hacer. Ustedes empezaron diciendo que había que auditar, empezaron diciendo antes de las auditorías que ya había duplicidades. Y lo único que les estamos preguntando, que es a lo que usted no responde, es si ustedes van a venir a reorganizar el sector instrumental, que si van ustedes a despedir a gente. Claro, porque usted viene aquí y nos dice, y nos echa a la cara que el sector es que tiene una carga potente de Capítulo I. Pero usted es que no habla de lo que hace el sector; no sé si es porque no lo conoce o porque no le interesa hablar del sector.

¿Usted entiende que, cuando hablamos de extinción de incendios, el Capítulo I es fundamental? ¿Lo entiende usted, que haya más Capítulo I a la hora de extinguir incendios? Porque, ¿quién extingue incendios? ¿Usted entiende que, cuando hablamos de las agencias culturales —por ponerle un sencillo ejemplo— hay gente que abre el teatro y que cierra el teatro? ¿Lo entiende? ¿Usted entiende que cuando hablamos de asesorar a parados, o asesorar a pymes, hay un señor o una señora que forma a los parados, que atiende sobre las dudas, que le cuenta las subvenciones a las que puede acudir, los trámites a los que tiene que acceder en la Administración? ¿Usted eso lo entiende? ¿Usted entiende la importancia del Capítulo I en los entes instrumentales? Entonces, no lo arroje a la cara; cuéntenos, de ese personal de que usted se queja que está sobredimensionado, de cuál va a prescindir y qué va a suponer en los entes instrumentales. Si es muy sencillo, si es muy sencillo: usted se sienta con los representantes de los trabajadores —¡hombre, si ya se sentara con el resto de partidos políticos sería ya..., en fin, tremendo!—, pero se sienta usted con los representantes de los trabajadores, y les cuenta que usted considera que todo el ente instrumental era solo un entramado del PSOE para mantenerse en el poder. Por cierto, señor Bendodo, si es que hace usted una lectura tan demagógica: 27.000 empleados públicos, que hay, pues nos han votado más de un millón de personas; a ver cómo se lo come usted, a ver cómo lo vende eso.

¿Usted se da cuenta de que un consejero de Presidencia no puede recurrir a esas cosas tan..., tan absurdas, para argumentar algo tan serio como es el sector instrumental, con tantísimos trabajadores? Que yo le he dicho algo, y le he preguntado algo que yo creo que es muy sencillo de responder, después de seis meses auditando: que nos diga exactamente cuáles son las personas que han accedido al sector instrumental saltándose el Estatuto Básico del Empleado Público; que nos lo diga. Si esto es muy sencillo, díganoslo, pero no juegue usted más con la gente, no juegue usted más con un discurso demagogo, que lo único que hace es sembrar incertidumbre entre gente que ve peligrar su puesto de trabajo. Usted sale cada martes a cuestionar un ente. Y usted no mide que ese cuestionamiento que usted hace repercute en miles de familias, que están esperando que ustedes digan, seis meses después, qué van a hacer con sus vidas.

Y mire, no me hable de la Cámara de Cuentas. Me imagino que la Cámara de Cuentas será tan válida para unas cosas como para el control del Patronato de Recaudación Provincial de Málaga, ¿no?, en el que usted..., ¿no? ¿Han auditado ustedes..., usted, usted la auditoría? ¿Le cuento cuál es..., lo que dice la Cámara de Cuentas sobre la gestión suya en la Diputación de Málaga? ¿Usted cree que es de fiar a la hora de gestionar un Gobierno, después de pasar..., y lo que ha hecho usted en la Diputación de Málaga, con el tema de los empleados públicos? ¿De verdad? ¿De verdad? Hombre, que es que uno, para venir aquí a dar lecciones, tiene que venir vestido de limpio; tiene que venir vestido de limpio, señor Bendodo. Y usted no ha dejado una buena gestión en la Diputación de Málaga en este sentido. No, no lo ha hecho, no lo ha hecho. Y si no, como usted me emplaza a mí, léase usted el informe de la Cámara de Cuentas sobre su propia gestión; léaselo usted, a ver si usted, de alguna manera se hace propósito de enmienda y mejora a la hora de gobernar a Andalucía.

Mire, yo le voy a preguntar...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le ruego termine.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino, presidente.

..., yo le voy a preguntar tantas veces como usted juegue al escondite con este tema. Porque, más allá de su factoría esta de mentiras, manipulaciones, de que usted nos arroje el Gobierno anterior, y todas esas cosas que usted hace... En fin, yo entiendo que usted lo sigue haciendo, tiene usted que taponar muchas vías de agua en su Gobierno, ¿eh?, tiene que taponar, porque cada día tiene usted un escándalo. Más allá de eso, yo le voy a pedir algo..., de verdad, desde..., desde la honestidad y desde la tranquilidad de un grupo político que habrá podido hacer cosas bien y habrá podido hacer cosas mal, y que habrá cosas mejorables; solo le voy a pedir una cosa: deje usted de jugar con la vida de los trabajadores y trabajadoras de los entes instrumentales. Si quiere usted reorganizar y suprimir servicios, privatizarlos o despedir gente, tan sencillo como ser valiente, mirar a la cara a los representante de los trabajadores, y explicárselo. Y no pasa nada. Y su gestión ya la valorarán en las urnas cuando llegue. Pero deje usted de jugar al escondite con este grupo político y, fundamentalmente con los trabajadores y trabajadoras de los entes instrumentales, porque no se lo merecen.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cierra el consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señora Férriz, claro que entiendo la importancia del Capítulo I, lo que no entiendo es que todo sea Capítulo I. Se lo he explicado antes; claro, es que, insisto, no..., un ente no se crea solo para pagar nóminas, hay que hacer muchas más cosas. Pero, insisto, es su modelo el que criticamos nosotros. Y el que vamos a cambiar, de verdad, el que vamos a cambiar.

Vamos a ver, usted no me ha entendido antes cuando yo le he dicho lo que puede pasar en unas horas con el Gobierno. No me refería a usted, vamos despacito. ¿Ya usted quiere llegar a ser ministra? Vamos despacito. Primero vamos..., primero vamos a estar aquí y después ya veremos... No me refería a usted, me refería a otra persona, que le puede facilitar a usted el camino. Por tanto, por eso, quédese tranquila.

En cualquier caso, vamos a ver, e insisto. Yo he dado cifras, no he dicho nada más que cifras. Ustedes me han pedido comparecer aquí, e intento ser el mayor transparente posible: he dicho el número de entes que hay, el número de trabajadores públicos, el número de convenios colectivos... Eso no significa nada, son datos. Si no diera los datos, me dice usted que no doy datos. Ya no sé cómo hacer. En cualquier caso, voy a seguir abundando en la transparencia.

Mire, yo entiendo que usted tenga que criticar la gestión en la diputación; eso ya es pasado, evidentemente. Pero yo solo le puedo decir que aquello tenía cierto paralelismo a esto. Sí, cuando yo llegué a la presidencia de la Diputación, hace ya algo más de ocho años, nos encontramos una deuda heredada del socialismo, 330 millones de euros. Yo dejé la presidencia con la deuda a cero, a cero. ¿Esa gestión es buena o mala?

No lo sé, ya lo dirá la gente. Es más, lo dijo la gente, renovamos la confianza de los malagueños y el Gobierno de la Diputación provincial. Por tanto, si quiere que hablemos de la diputación, una comisión entera de la gestión suya en la diputación. Y aquí, bueno, cierto paralelismo. Al final, el modelo socialista es el modelo socialista: engordar la Administración, más entes, más entes, más entes; si se suben los impuestos mejor todavía. Esa es la verdad. Pero eso es el modelo del que se han cansado los andaluces. Y ahora, pues estamos nosotros intentando reconducir ese tema, con el mayor consenso posible. Yo les voy a preguntar... Sí, sí. Si es que adelgazar creo que habrá que adelgazar, habrá que optimizar, habrá que fusionar, habrá que reducir, habrá que mejorar.

Entonces, en cualquier caso, insisto, yo entiendo que ustedes tengan nervios por los suyos. Sí, ¿cuántos son? Yo no lo sé, no lo sé, pero una barbaridad seguro, porque..., bueno, estamos en el mundo, estamos en el Gobierno, llevamos seis meses y sabemos lo que hay.

En cualquier caso, insisto, y termino, yo le pido a usted que no cree alarma, porque no hay que crear ningún tipo de preocupación a los trabajadores de los entes públicos. ¿Por qué? Porque todos los que han entrado como tiene que entrar todo el mundo en la Administración pública, por un concurso libre, una oposición libre, igualdad, mérito y capacidad, estamos encantados, va a seguir funcionando así. Y ya les garantizo que este Gobierno va a ampliar, va a abrir ofertas públicas de empleo. Y que el único motivo, o los únicos méritos para entrar a trabajar en la Junta de Andalucía, a partir de ahora, igualdad, mérito y capacidad. No va a hacer falta tener el carné del Partido Socialista, no va a hacer falta. Eso es una noticia, ¿eh?, aquí en Andalucía. Ahora todos los andaluces en igualdad de condiciones van a poder entrar aquí y no va a haber privilegios para nadie.

[Intervención no registrada.]

Sí, no va a haber privilegios para nadie.

[Rumores.]

Por tanto, quiero decirle que no cree alarma, que nosotros, insisto, confiamos en los entes públicos, el motivo de su creación, lo que entendemos es que se gestionaron mal. Pero no lo dice este Gobierno, lo dice la Cámara de Cuentas. Y termino con la frase de la Cámara de Cuentas. El Gobierno socialista... Textual, textual. Dice que hasta entonces los entes instrumentales respondían a una gestión «desorganizada, descoordinada, incoherente, ineficaz e ineficiente». La Cámara de Cuentas dijo eso. ¿Qué hacemos? Pues, ¿seguimos abundando en esto? No, vamos a intentar cambiarlo, si puede ser entre todos, mejor. Pero usted no lo desvíe a los despidos. No, no, no, no, no. Nosotros queremos optimizar y que esto funcione un poquito mejor.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

11-19/APC-000886. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de valorar el accidente acontecido el 25 de junio en las instalaciones de Indorama, en el polígono industrial de Guadarranque, del municipio gaditano de San Roque

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia. Esta es a fin de valorar el accidente acontecido el 25 de junio en las instalaciones de Indorama, en el polígono industrial de Guadarranque, del municipio gaditano de San Roque, y es una comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

En primer lugar, tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señorías.

Quiero comenzar mi intervención felicitando al dispositivo que entonces permitió que el incendio en las instalaciones de Indorama fuera controlado con rapidez. Fue hace justo un mes y seguro que todos lo recordamos, porque estábamos precisamente en esta comisión del Parlamento cuando se produjo este suceso. Por tanto, creo que es un buen síntoma que muestra que los servicios de emergencia funcionan. Yo lo decía en las primeras comisiones, que no todo estaba mal hecho aquí en la Junta de Andalucía con los gobiernos socialistas. Hay cosas que funcionaban, y bien. Y reconocí la labor de la consejera entonces. Los servicios de emergencia funcionan, independientemente, claro está, de que siempre podamos mejorar y reforzar los planes de prevención. Y en eso estamos.

Dicho esto, voy a responderle a su solicitud de información. Y, en primer lugar, quiero hacerlo refiriéndome al marco informativo. Intentaré no extenderme demasiado. Este incidente se ha producido dentro del contexto de la Ley de gestión de emergencias y del Plan territorial de emergencias de Andalucía. Los planes de emergencia interior están elaborados por los titulares de las instalaciones afectadas por la legislación de accidentes graves. En ellos se definen la organización y conjunto de medios y procedimientos de actuación con el fin de prevenir los accidentes de cualquier tipo y, en su caso, limitar los efectos en el interior del establecimiento. Una vez hechos, son remitidos al órgano competente de la comunidad autónoma, que en el caso de la Junta de Andalucía corresponde a la delegación territorial competente en materia de industria de la provincia en la que se ubican las instalaciones. Desde ahí se distribuye la información relacionada con los accidentes graves a los organismos afectados en función de sus competencias, en las que se incluyen la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia correspondiente.

Con todos estos datos y con informes de seguridad de los establecimientos, se elaboran los planes de emergencia exterior. Estos planes incluyen las medidas de protección más idóneas: recursos humanos, recursos materiales necesarios para su aplicación, el desarrollo de procedimientos coordinados entre las enti-

dades y servicios implicados en actuaciones de prevención e intervención. Planes enmarcados como planes especiales en la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de gestión de emergencias de Andalucía.

Tras la elaboración de los planes de emergencia exterior se envían a la Comisión de Protección Civil, que informa positivamente los mismos, teniendo en cuenta que tienen que ser homologados, informados por el organismo correspondiente del Ministerio de Interior de la Administración del Estado, y aprobados mediante decreto por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía tras haber sido sometidos a trámite de información pública.

Y otra cuestión que debemos tener en cuenta, la legislación que regula las medidas relacionadas con los accidentes graves deriva de las directivas europeas conocidas como Seveso. El objetivo es la prevención de accidentes, así como la limitación de sus consecuencias sobre la salud humana, los bienes y el medioambiente. Hay que incidir en que todas las empresas químicas instaladas en el territorio andaluz están afectadas por esta normativa, que entiendo que ustedes conocen.

Les doy algunos datos que son de su interés. En Andalucía hay actualmente 46 planes de emergencia exterior que afectan en total a 71 instalaciones. Esa es la fotografía hoy en día, pero hay que quede muy claro que todos están en permanente revisión y actualización. De hecho, el pasado 17 de junio se aprobaron por parte del Consejo de Gobierno tres nuevos planes y una revisión de los mismos. Por tanto, esto es un trabajo continuo, que ha iniciado el anterior Gobierno, bien hecho, y que se perfecciona, por ejemplo, a través de los ejercicios de simulacros.

La empresa Indorama está afectada por este marco normativo que les he detallado y tiene su correspondiente plan de emergencia exterior, el cual coordina todos los operativos de las administraciones implicadas. En concreto, la Junta de Andalucía cuenta en este caso con el Plan de emergencia exterior del polígono industrial de Guadarranque, a los que hay que sumar los planes de emergencia municipales de Algeciras, San Roque, Los Barrios, y el plan de emergencia interior de la propia instalación.

Los planes funcionaron. Los datos lo demuestran y hay que lanzar un mensaje de tranquilidad. El Plan de emergencia exterior fue activado por la persona titular de la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Algeciras activó el Plan de emergencias municipal. Ese protocolo de actuación preventiva y de planificación consiste en que desde el servicio de Industria se realiza un seguimiento constante de los estudios de seguridad que las empresas deben de emitir y de los planes de emergencia interior. Desde el área de Medio Ambiente, con las estaciones de control de emisiones, informan las 24 horas de la evolución de los parámetros, y en caso de su superación informan a la industria para que tome las medidas oportunas. El servicio de Protección Civil de la Delegación del Gobierno conforma los estudios de seguridad..., a los estudios de seguridad elaborar los planes de emergencia exterior donde se establece la operativa de actuación de los diferentes operativos para que cada riesgo específico que se pueda producir tenga los estudios de seguridad adecuados.

Ese estudio de seguridad, ese protocolo fue el que se siguió y el que se cumplió. Por tanto, cada Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía tiene un centro de coordinación de emergencia, como ustedes saben, 112, que está operativo las 24 horas del día, todos los días del año. Y que dispone para este tipo de emergencias de un teléfono único de emergencia químico, cuyo número está destinado únicamente a las industrias químicas afectadas por la nueva normativa Seveso, y un teléfono secundario de apoyo; una emisora de radiofrecuencia de la red provincial de radio y comunicaciones de emergencia, con cuatro repetidores

y terminales en Policía Local, EPES 061, Cruz Roja, aeropuerto, Consorcio de Bomberos, Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Autonómica, hospitales, y empresas químicas. Sistema 112 de emergencia de Andalucía, que mediante la plataforma provincial de emergencia tiene instalados terminales del 112 en las policías locales, el EPES 061, también Consorcio de Bomberos, Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Autonómica, el GREA, comunicándose inmediatamente cualquier incidencia, su evolución y las medidas que están tomando los otros operativos.

Tengo aquí el detalle al minuto de las actuaciones que se siguieron, aunque no se las voy a detallar con ese nivel de precisión, salvo que ustedes lo soliciten. La primera llamada se produjo a las 15:06 del 25 de junio. Se informa de un avistamiento de humo en la zona de Miraflores en San Roque. Se llegan a recibir en el teléfono de emergencia 112 de Andalucía 464 llamadas en un intervalo de tres horas y media, desde la 15:06 a las 19:36. Más de la mitad de estas llamadas se reciben en la primera hora y media del incidente. Les he dicho que a las 15:06, primera llamada. A las 15:20, los bomberos envían dotaciones al lugar del incidente. A las 15:21 EPES 061 envía una UVI móvil de La Línea. A las 15:21, Guardia Civil envía patrullas a la zona. El sistema funcionó. La realidad es que, una vez comunicada la emergencia, se activaron de forma inmediata todos los mecanismos, el dispositivo sanitario: bomberos, Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Autonómica y GREA. Para controlar la situación de emergencia se movilizaron: 10 dotaciones del Consorcio de Bomberos de la Diputación de Cádiz; 60 bomberos y el servicio de bomberos de Cepsa, Refinería de Gibraltar, con tres dotaciones con 25 bomberos. Plan de Emergencia Exterior activado, cuya dirección corresponde a la delegada del Gobierno de la Junta en Cádiz, donde ya está establecido toda la operativa exterior, así como dónde instalar el puesto de mando avanzado. Este puesto, como saben, coordina todas las actuaciones sobre el terreno tendentes a mitigar el suceso. Cortes de carretera, zonas que hay que evacuar, zonas que hay que confinar, lugar de recepción de evacuados, etcétera.

Igualmente, la empresa Indorama dispone de un plan de emergencias interior, elaborado en cumplimiento de la normativa de accidentes graves, así como de un informe de seguridad de una política de prevención de accidentes graves y de un sistema de gestión de seguridad. La inspección reglamentaria se produjo en noviembre de 2018.

Algún dato concreto de la cronología, que creo que puede ser de su interés. A las 16:21, el jefe de la factoría Indorama informa que el fuego se ha producido en un almacén de productos. Se encuentra activado el plan de emergencias interior, nivel 2. No es necesario activar el nivel 3, no hay daños personales, solo materiales. Los productos que han ardido son PTA, ácido tereftálico, y PIA, ácido isoftálico, aditivos que se utilizan para la fabricación de plásticos.

A las 17:03 se informa de que no hay heridos graves, y que un herido leve por inhalación de humo ha sido trasladado al hospital de La Línea. En total se atienden a cuatro trabajadores. A las 17:30 los bomberos confirman al coordinador médico que el humo no es tóxico. A las 17:54 llega al lugar del incidente la delegada del gobierno, y el jefe de servicio, a las 18:50. Llegó a la zona del incidente el director general de Protección Civil y Emergencias. A las 19:30 se informa de la atención sanitaria a dos trabajadores. A las 19:50 la delegada del Gobierno procede a la desactivación del plan de emergencia exterior de Guadarranque. A las 20:46 Indorama informa que yo quedan operativos en la zona solo medios de la empresa, y se comprueba que permanecen dos vehículos de bomberos del Consorcio de la Diputación de Cádiz.

En resumen, desde la primera llamada, a las 15:06, hasta la hora de desactivación del plan de emergencia exterior, 19:50, en menos de cinco horas el accidente quedó controlado.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pues, interviene por parte del grupo proponente, el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, la señora Aguilera, que tiene la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo también quiero empezar agradeciendo a los servicios de emergencia y a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que vigilen, que defiendan y protejan a la ciudadanía. Da la sensación muchas veces que la propia Administración no es la que precisamente hace lo que tiene que hacer. Al menos los tenemos a ellos.

El día 25 de junio el miedo asolaba el Campo de Gibraltar. Mil toneladas de PTA y de PET, que son poliéster, para hablar sin demasiado problema, son ácido tereftálico, según ustedes no tóxicos, pero en una nube que se veía desde Ceuta, que se veía desde la Costa del Sol. Una nube que además se produce en una instalación tailandesa, Indorama, en la que, desde luego, muy cercana a la población que circunda y que vive dentro prácticamente de la petroquímica.

Esa industria está en el Campo de Gibraltar desde el año 1976. Yo no sé si el señor consejero ya había nacido, yo era muy pequeña... Dos años, muy bien. Pues fíjese si son antiguos y son viejos conocidos, Indorama, de allí, de la zona del Campo de Gibraltar. Esta empresa fue vendida por Cepsa Química a los tailandeses en 2016. Como le digo, es una de las únicas que hay en el mundo que además procesan los tres tipos de plástico, el PTA, PTE y PIA, que son todos ácido tereftálico, como usted bien decía, que es la cadena del poliéster.

Mientras se producía esta situación, los medidores de la Red de Vigilancia de la Junta de Andalucía no detectaron ninguna anomalía. Mientras había una nube impresionante de combustión de poliéster, de plásticos, la Red de Vigilancia no detectaba nada. Por otra parte, dicen los propios investigadores de la UCA, que eso lógicamente refleja que la propia red en sí misma de vigilancia es una anomalía. No se están midiendo los parámetros que se deberían estar midiendo en una zona donde hay un polígono industrial químico, el más importante de España. Están ustedes midiendo dióxido de carbono en vez de medir CO₂, que es lo que se estaba combustionando en ese momento y que más tarde caería sobre las cabezas de los vecinos y vecinas que viven en esa zona. Ustedes no miden la calidad en tiempo real de esas partículas. Y tampoco están midiendo las partículas negras de un volumen menor de 2,5 micras, que es lo que verdaderamente hace que no aparezcan datos ningunos en la Red de Vigilancia, en los medidores de la Junta de Andalucía.

Mientras la población estaba absolutamente asustada, los mensajes que nos llegaban por parte de la Administración eran contradictorios. Mientras se nos decía que teníamos que cerrar puertas y ventanas, había

otra gente que salía pitando literalmente de la zona. Mientras se nos decía por parte de los representantes políticos —alcalde de San Roque, del PSOE; y delegada del gobierno, señora Mestre, del Partido Popular, en Cádiz— que el humo no era tóxico, lo que estaba en ese momento ocurriendo era sencillamente un desastre.

Fíjese usted cómo estará la situación para que después de tantos planes exteriores e interiores, como usted nos acaba de plantear, los vecinos que viven en el Campo de Gibraltar no saben qué hacer. Después de 50 años de convivencia con la petroquímica, los vecinos llamaban a los grupos ecologistas, porque no sabían qué hacer.

¿A qué se han dedicado ustedes si ni siquiera tienen una población que esté preparada para hacer un simulacro? En el Campo de Gibraltar hay colegios donde hay niños estudiando; en el Campo de Gibraltar hay personas y hay infraestructuras que están obsoletas y caducas, y que son muy pequeñas, y son manifiestamente insuficientes para evacuar a la población. ¿De qué plan de emergencias me habla usted, señor consejero, que ningún vecino del Campo de Gibraltar lo conoce? Convivimos con 18 grandes industrias pesadas. Y la gente no sabe qué hacer ante un eventual riesgo químico.

Mientras esto ocurre, estamos hablando de una zona que lleva reclamando un estudio epidemiológico desde el año 1994. Yo le voy a leer a usted algunos informes, oficiales, de distintas administraciones. La Universidad de Navarra alerta hace ya mucho tiempo de que la comarca del Campo de Gibraltar padece el índice de mortalidad más alto de toda España. La Sociedad Andaluza de Alergología e Inmunología Clínica diagnóstica además que en esa zona es donde más casos de alergias respiratorias hay y mayores índices de asmáticos, debido directamente a la contaminación industrial. El Atlas de Mortalidad por Cáncer en España habla que la provincia de Cádiz dice exactamente que tiene las tasas más altas de mortalidad específica por cáncer. El CSIC, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en 2005 ya habla de unos valores de contaminación muy muy preocupantes, y pide la realización de un estudio epidemiológico. El Estudio sobre Metales Pesados en la barriada de Puente Mayorga detecta niveles de cadmio en la orina superiores en las poblaciones circundantes a la población andaluza. La Escuela de Salud Pública nos recomienda que no hagamos *footling* cuando hay poniente, y que cerremos las ventanas cuando el viento sea desfavorable para que no entren en nuestras casas las partículas de benceno y las partículas químicas de la refinería. La Unión Europea nos pidió en 2010 un estudio epidemiológico. Lo volvió a repetir a la Junta de Andalucía en 2015. Y seguimos, y una más, y otra más, y después, desde el año 1994, el Campo de Gibraltar desconoce por qué la gente se muere más y por qué la gente enferma más.

Señor consejero, el Campo de Gibraltar no es una cloaca industrial, es una zona donde viven personas, que tienen derecho a vivir con tranquilidad, que tienen derecho a trabajar, que tienen derecho a la salud y que tienen el derecho a que haya una administración que los defienda. Es inadmisibile que la Administración no tenga a la población debidamente informada. Es inadmisibile que después de tantos planes de emergencia, interiores y exteriores, dos responsables públicos salgan sin conocimiento alguno a decir que la nube no es tóxica. Y además que digan, con toda tranquilidad, aunque nada más que sea por el principio de precaución, que lo que tienen que hacer es cerrar puertas y ventanas, cuando otra gente está siendo evacuada, entre ellos, toda la zona circundante del fuego de Indorama.

El otro día iba el presidente de la Junta de Andalucía a mi comarca, a la comarca del Campo de Gibraltar, a anunciar la ampliación y la defensa por parte de la Administración de las 35 hectáreas de fondo de barril, y

a anunciar la defensa..., además por delante, diciendo que no iba a consentir que se criminalizaría a las petroquímicas. Nadie criminaliza a las petroquímicas. Ustedes están planteando una política adversa, una política antigua, una política anacrónica, caduca, el combustible fósil, señor consejero, es pasado. Y la población del Campo de Gibraltar merece respeto. Y merece que la administración se ponga al frente de la defensa de la salud pública, y merece unos representantes políticos que no se pongan de parte de determinados intereses concretos, individuales y privados. Y de una vez por todas, después de mucho tiempo, defiendan la salud pública y defiendan la vida y el derecho al trabajo. A mí me genera desazón después de haberle preguntado al presidente de la Junta de Andalucía por el cambio climático que la apuesta política del Gobierno del cambio sea más de lo mismo: combustibles fósiles y un tipo de industria que amenaza aún más la seguridad y la salud pública. Por tanto, nos parece que ustedes tienen que cambiar el chip. Y ya le digo, Indorama tailandesa, fondos de inversión Carlyle, que son los dueños del 40% de esas empresas, y Abu Dabi. Después son ustedes muy patriotas.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Aguilera...

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Termino, señor presidente.

Yo les pido que sean ustedes patriotas y defiendan a sus compatriotas, que son las gentes que están padeciendo la expansión de unas industrias que están generando dolor, tristeza y enfermedad en mi comarca. Queremos trabajar, pero no a costa de la salud de nuestros hijos.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Aguilera.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señora Aguilera, estoy de acuerdo en muchas de las aspiraciones que usted ha hecho; en muchas, no en todas. Si dijera en todas, seríamos lo mismo, y evidentemente no somos lo mismo. Pero la obligación de este Gobierno, y del anterior, ¿eh?, y quiero decir de cualquier Gobierno, es cumplir en estos temas a rajatabla la normativa. Y aquí no se puede titubear, aquí no se puede hacer política, por decirlo de alguna manera, y por tanto nunca se puede decir que es suficiente la inversión que se haga en prevención, ni en sistemas de emergencia y seguridad. Quédese usted tranquila, como yo me quedé tranquilo cuando la anterior conse-

jera me explicó cómo se hacían estas cosas. Y yo comprobé cómo Andalucía tiene perfectamente protocolizado todo el sistema en el caso de que se produzca alguna emergencia interior o exterior. E insisto, en los consejos de gobierno tenemos los planes de emergencia de las empresas, porque ese es el funcionamiento que nos damos.

Mire usted, en estos casos, cuando hay un accidente, los políticos nos ponemos al frente, porque así lo marca el protocolo. Pero nosotros no decimos nada que no nos diga un técnico que podamos decir. Si los bomberos nos dicen que el humo no era tóxico, ¿quién soy yo para decirle al bombero que sí es tóxico? Por tanto, ellos son los expertos en estas cuestiones, y por tanto nosotros hacemos de altavoces, de portavoces, de lo que profesionales, grandes profesionales, tenemos en Andalucía para estas cuestiones.

Sí le puedo decir que a lo mejor no le puedo aceptar que se diga que Andalucía no cumple los protocolos, porque lo hace a rajatabla, tanto el Gobierno como lo que exige a las empresas. Sí le puedo aceptar que a lo mejor mayor comunicación con la sociedad, pero eso no solo en este campo, absolutamente en todo. Y eso se lo puedo aceptar, ¿no? En cualquier caso, existe un protocolo de actuación preventivo y de planificación que funciona, que cada cierto tiempo se comprueba a través de simulacros, que desgraciadamente, cada vez que hay un accidente, es el mejor momento para comprobar si el plan funciona o no, y ha funcionado. Precisamente lo que le decía, los simulacros son importantísimos porque aportan una información para ponerla en práctica, y el diseño de este ejercicio incorpora previsiones respecto de la información a la población.

Le tomo la idea e intentaremos que estos planes de emergencia tanto exterior como interior que pone en marcha la Junta de Andalucía y las empresas, pues tengan un mayor conocimiento en la población. Yo a eso sí me puedo comprometer con usted. Pero el protocolo funciona. El mecanismo por el que se establecen los planes de emergencia en Andalucía funciona, funcionaban y funcionan, y deben seguir funcionando así. Porque la mejor muestra es que cuando se producen desgraciadamente esas situaciones, se producen correctamente todo el protocolo y todos los pasos.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Pues, señora Aguilera, tiene tres minutos.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, parte de la administración, como es el Ayuntamiento de San Roque, el propio alcalde, hablaba en los medios de comunicación de falta de coordinación. Los grupos ecologistas denunciaban que efectivamente la gente los llamaba porque no sabían qué tenían que hacer.

Mire usted, señor consejero, ustedes han declarado estratégico la ampliación de 35 hectáreas de la refinería de Gibraltar en San Roque, y lo han declarado porque entienden que la declaración de impac-

to ambiental es una traba administrativa. Y han declarado estratégico ese proyecto. Y según dicen hasta los propios medios de comunicación a cambio de la inversión de CEPSA, de 2.500 millones de euros. De ellos, 1.000 para la ampliación de esas 35 hectáreas. Aunque solo sea por el principio de precaución, aunque solo sea porque ustedes tienen la necesidad y la obligatoriedad de defender la salud pública, debería ustedes hacer un estudio epidemiológico previo a cualquier tipo de ampliación de combustibles fósiles. Estamos hablando del refino de la última pestilencia del petróleo, lo que nadie quiere en Europa, el fondo de barril, el alquitrán, para que nos entendamos. Está usted hablando de una zona donde la gente necesita un cambio de modelo productivo, donde necesitamos industria y donde la gente quiere trabajar. [Rumores.] Pero no una industria que siga siendo altamente contaminante [rumores], sino una industria alternativa. Escúcheme, señor consejero, escúcheme, estoy representando la voz de muchas personas que quieren una administración que los escuche después de cincuenta años. Estamos hablando de la declaración de un sistema, de un plan estratégico, donde hay restos arqueológicos de la ciudad más importante romana, la primera colonia de derecho latino, Colonia Libertinorum, Carteia, primera colonia de los romanos de derecho latino en la península ibérica. He tenido que pedir amparo a la Presidencia del Parlamento porque no me dejan acceder al informe de los restos arqueológicos que ha hecho una empresa que se llama Astarté, y he tenido que solicitar amparo ante la dilación en el poder acceder a ese expediente. Yo solamente le estoy pidiendo sentido común, le estoy diciendo que hay una comarca que carece de las infraestructuras necesarias para un plan de evacuación. Le estoy diciendo que en la comarca mandan los poderes fácticos, que son las grandes industrias, y que a mí, como campogibraltaresa, me avergüenza que el presidente de la Junta de Andalucía diga públicamente que no va a consentir que se criminalice a las industrias petroleras y a las grandes industrias. Nadie lo hace, señor consejero, queremos que la administración defienda la salud pública, defienda la seguridad y defienda el empleo. Van ustedes por un camino equivocado. El combustible, el fósil, es pasado, y en el Campo de Gibraltar hay dos grandes proyectos, las 35 hectáreas de fondo de barril y el almacenamiento de combustible en Los Barrios. Y ustedes están hablando de ampliar la refinería en Huelva, y eso es pasado. Yo no les voy a hablar en términos medioambientales, que también, ni en términos de salud pública, que también: les hablo en términos de futuro. Ustedes no pueden consentir que Andalucía sea una cloaca industrial, ni el patio trasero del desarrollo. Andalucía tiene un potencial enorme en un modelo productivo alternativo: energía mareomotriz, energía eólica, energía solar. Nada más que en el estrecho de Gibraltar se podía estar produciendo toda la energía que se produce en centrales nucleares en España. Miren al futuro y miren por la gente, que somos ciudadanos y ciudadanas de primera, como los que más. Miren por la salud pública, miren por el futuro. El Campo de Gibraltar no se lo merece. No se merece responsables políticos que miren hacia otra parte y vengan a nuestra comarca para defender intereses privados. Y ya está bien del chantaje del empleo. Ya está bien. Pónganse a trabajar en energías alternativas. ¿Por qué no va la energía fotovoltaica, renovable...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Aguilera, ha superado...

La señora AGUILERA CLAVIJO

—... al Campo de Gibraltar?

Termino, termino. Muchas gracias por su benevolencia. Termino.

Queremos la energía fotovoltaica, no queremos el fondo de barril. Miren ustedes por la gente que viven allí, que merecen el mismo respeto como los que más.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Para cerrar, señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bueno, el motivo de la comparecencia yo creo que ha sido respondido, incluso con el minutaje de la actuación. Ratificarme en que se actuó correctamente, que funcionó la coordinación, que existe un plan, que se llevó a cabo, y por tanto, para tranquilidad de todos funcionó. ¿Mayor información a la población? Sí, sí, yo estoy de acuerdo con usted. Ahora, el modelo energético de Andalucía, pues otro día lo debatimos si usted quiere, pero no es en esta comisión y en una comparecencia que no tiene nada que ver sobre eso.

Pero yo puedo coincidir con algunas cosas de las que usted plantea, pero evidentemente lo hablamos en otro foro y en otra comisión. En cualquier caso, para tranquilidad de sus señorías y evidentemente de toda Andalucía, insisto, siempre, siempre en Andalucía el Gobierno ha priorizado —siempre, siempre digo, no ahora, siempre, siempre— los temas de emergencia y el cuidado a la población. Por tanto, hay grandes profesionales, y muchos profesionales que se dedican a cuidar, porque las situaciones de emergencia, los accidentes, tengan el menor impacto posible en la población. Desgraciadamente, en Andalucía ha habido distintos accidentes. Alegrementemente podemos decir que han funcionado todos los planes, y que la Administración ha cumplido con su obligación. Lo vamos a seguir haciendo; no nos vamos a relajar y evidentemente siempre hay que estar alerta. A partir de ahí le puedo decir, insisto, que estamos en manos de muy buenos profesionales, y esa es la mayor garantía de que en Andalucía se siguen haciendo, en ese caso, se sigan haciendo las cosas bien.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, muchas gracias.

11-19/APC-000944. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la situación de la concesión del servicio 112

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues vamos a pasar a la tercera de las comparecencias. Esta es a fin de informar sobre la situación de la concesión del servicio 112, a propuesta del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. Y tiene la palabra en primer lugar, y como siempre, el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Comenzar esta tercera comparecencia pues evidentemente, como hice antes, agradeciendo a los profesionales del 112 su excelente labor.

Y aquí les doy un dato: *uno, uno, dos*. La consejera Aguilar me enseñó a mí que era *uno, uno, dos*, no *ciento doce*, para que todos lo tengamos y hablemos con conocimiento de causa. *Uno, uno, dos*, porque un niño puede hacer *uno, uno, dos* —¿es correcto, señora Aguilar?— y ese es el motivo por el que se llama *uno, uno, dos*. Por tanto, hablando de *uno, uno, dos*, damos un mensaje de que conocemos, digamos, el motivo de ese número.

Agradecer a los profesionales su excelente labor. Creo que es una felicitación que podemos compartir todos los partidos y todos los andaluces. De hecho, esto habría que subrayarlo, porque desde su puesta en operación en el año 2001, el 112 no ha dejado de crecer, y a día de hoy es el teléfono más conocido por los andaluces, tal como quedó evidenciado en la encuesta de realidad social de Andalucía —ERSA— el pasado año, en donde la satisfacción del servicio es notoria, pública, en la ciudadanía ante su eficaz respuesta y operatividad. Pero desde entonces, desde el 2001 a hoy, no ha sido un camino fácil, y hay que ser conscientes de que, durante estos años, ha habido momentos en los que la plantilla del servicio pues lo ha pasado mal. Quiero destacar aquí que los partidos que en legislaturas anteriores estábamos en la oposición también exigimos medidas para que esa situación se resolviera. Algunas dieron buen resultado en su momento, y ahora, desde el Gobierno, nuestro compromiso con el servicio de emergencias 112 es máximo, y creo que lo estamos demostrando.

Antes de ofrecerles información detallada del contrato, les diré que las operaciones de emergencia de Andalucía 112 se configuran sobre dos centros regionales, Sevilla y Málaga, que coordinan el conjunto del sistema y desarrollan el primer escalón de atención y gestión de llamadas del conjunto del territorio andaluz. Ocho centros provinciales, ubicados en Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, que desarrollan el segundo escalón de gestión, coordinación y seguimiento, cada uno en su ámbito territorial. Y un conjunto de organismos dotados de terminales de interconexión con el sistema de emergencias 112 Andalucía.

Por tanto, hablamos de una estructura compleja, que ya en el año pasado atendió nada más y nada menos que 617.523 incidencias, que es una cifra enorme. La previsión es que en 2019 incluso se puedan superar estos datos.

A continuación, les voy a detallar la situación del contrato que heredamos del anterior Gobierno, lo que hemos hecho en estos seis meses, y lo que estamos preparando para la nueva licitación.

Cinco de abril del 2017, se formaliza un nuevo contrato entre la extinta Consejería de Justicia e Interior y la empresa Ferroviario Servicios, para la prestación de servicios de emergencias en Andalucía. Plazo de ejecución del contrato: veinticuatro meses, desde el 25 de abril de 2017, previéndose su prórroga por el mismo periodo.

En este periodo, en fecha 19 de noviembre del 2018, se concretó una cláusula adicional de modificación del contrato, debido al aumento del número de horas planificadas necesarias para la realización del servicio.

Cuando llegamos al Gobierno nos encontramos con que el contrato de servicios finalizaba el 25 de abril. Recuerden que llegamos a finales de enero, y que los equipos comenzaron a formarse en febrero. Por tanto, ante la inminente finalización, por mutuo acuerdo entre la Administración y el contratista, prorrogamos el contrato únicamente por el tiempo necesario para la tramitación y oferta pública de la licitación de un nuevo contrato.

Inmediatamente —y esto quiero recalcarlo— desde la Secretaría General de Interior, se trasladó con fecha 11 de abril del 2019 a los representantes legales de los trabajadores toda la información relativa sobre la decisión de la prórroga del contrato. Esto es fundamental: al final, esto no es una mera cuestión administrativa, y aquí claramente los trabajadores tienen un papel importante.

La citada prórroga finalizó ayer, y teniendo en cuenta que persisten las razones para continuar con la prestación del servicio, se ha hecho ineludible la prórroga del expediente en cuestión por el mismo precio de adjudicación, posteriormente modificado y en las mismas condiciones del contrato en vigor hasta el 31 de enero del 2020.

Se ha incrementado el precio de los lotes, con el objetivo de mejorar el servicio y que eso tenga también repercusión en los trabajadores. Les puedo detallar las cantidades, si tienen interés, pero les diré que el incremento es superior al 5% en ambos lotes, tanto el regional como el provincial.

Este Parlamento es consciente de que hubo denuncias de los trabajadores, y también ha habido denuncias de algún sindicato. Este asunto no es el objetivo, evidentemente, de esta comparecencia y sí creo que es más interesante informarles de qué va a hacer este nuevo Gobierno.

Detalles del nuevo proceso de licitación, ya que, tras las prórrogas establecidas, la extinción del contrato se producirá a finales del mes enero del 2020. Por tanto, iniciados ya los trámites administrativos para la nueva licitación del contrato, que entrará en vigor el 1 de febrero del año que viene, una vez que se haya cumplido con todos los requisitos, con todos los plazos para la tramitación administrativa de un contrato de servicio de estas características. Aunque está en fase inicial, les informo que el importe de licitación es en torno a 27 millones de euros, lo que supone ya un incremento respecto al del 2017. Tenga en cuenta que el actual contrato de operación de los centros de emergencia 112 de Andalucía se licitó para cubrir el servicio del 25 de abril del 2017 al 24 de abril del 2019, con posibilidad de prorrogar dos años, y por tanto, se podría volver a extender hasta el 24 de abril del 2021; esa sería la fecha límite. Pero, insisto, nuestro objetivo, si todo va bien, 1 de febrero del 2020, entraría el nuevo contrato con la empresa que corresponda en vigor.

El nuevo contrato va a permitir una mejora del servicio y una mejora de las condiciones laborales de los trabajadores. Aunque algunos quieran apropiarse de la bandera de la defensa de los trabajadores, este Gobierno sí va a velar por los trabajadores, en el 112 y en cualquier otro ámbito, como lo hemos hecho con los monitores escolares, o con los profesionales sanitarios, por citarles algunos ejemplos. En el 112 nos hemos encontrado con continuas reclamaciones por parte del personal que desarrolla su labor en la sala para opti-

mizar y mejorar sus condiciones. Reclaman recuperar parte de las condiciones previas a la crisis económica, refuerzos en plantilla...; en definitiva, distintas cuestiones. Pero ciñéndome al motivo de la comparecencia, que es la situación de la concesión, concesión..., concesión..., como antes, concesión. Quiero decir con esto que se presta un buen servicio; son grandes profesionales, que vamos aceptar las mejoras que se puedan aceptar; el pliego se ha mejorado en la medida de las posibilidades, y que nuestro objetivo, insisto, es que el nuevo contrato entre en vigor el 1 de enero del 2020.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Pues por el grupo proponente, Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, tiene la palabra el señor Sánchez, al que aprovecho para darle la bienvenida pues se incorpora como portavoz de su grupo en esta comisión.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente. Le agradezco al señor consejero el análisis descriptivo que nos ha realizado en su primera parte de la intervención y los datos que nos aporta en la segunda parte.

Efectivamente, el motivo de la comparecencia es hablar de la concesión del 112, pero esto afecta también a los trabajadores y a las trabajadoras, señor consejero, y por tanto tenemos que abordar de una forma general, de una forma global el asunto que hoy aquí nos ocupa. Y por eso hemos solicitado su comparecencia, porque estamos seguros, señor consejero, de que usted comparte que uno de los principales elementos para el bienestar de los ciudadanos es la respuesta de las Administraciones públicas ante situaciones que afectan a valores tan fundamentales como su salud o su seguridad. Pues bien, desde abril de 2017, momento en que a Ferrovial Servicios se le otorga la concesión del servicio de Emergencias 112 —como usted bien ha dicho, por aquel entonces, la Consejería de Justicia e Interior—, se viene incumpliendo el pliego de condiciones técnicas por parte de la empresa. Le cito algunos ejemplos, señor consejero.

Ante la evidente falta de plantilla, no se están programando los servicios de localizado, en previsión de cualquier situación de emergencia extrema que conlleve el aumento de personal en las salas de coordinación. Ferrovial se niega a facilitar el denominado dimensionamiento de sala: número de trabajadores o trabajadoras que deben prestar servicios en cada franja horaria cada uno de los días del año. Esto tiene un objetivo claro, señor consejero: dificultar el control del cumplimiento de los pliegos de condiciones ante la evidente reducción de personal que se está llevando a cabo mediante despidos, no cobertura de excedencias, bajas médicas, etcétera. La consejería, su consejería ahora y la anterior consejería, está siendo cómplice de forma absoluta, flagrante y vergonzosa de esta situación. Cuando se han reunido con los representantes de las trabajadoras y de los trabajadores, estos informan, les informan de los incumplimientos que está llevando a cabo la empresa, y desde su consejería se les está diciendo que no es el foro adecuado. ¿Dígame usted cuál es entonces?

El contrato con Ferrovial, por dos años, como usted también ha referido, finalizó. Ustedes lo han prorrogado ya por dos veces, por dos veces. Lo ha comentado. Primero, del 24 de abril hasta el 24 de julio. Y aho-

ra nos dice que también hasta enero, lo reconoce, hasta enero de 2020. Creemos que ha habido tiempo más que suficiente para cumplir con los acuerdos de esta casa, con los acuerdos plenarios del Parlamento y proceder a la recuperación para lo público de este servicio.

Y nos decía, nos hacía usted un ofrecimiento, que si tenemos interés en conocer los costos de la prórroga. Claro que tenemos interés, queremos saber cuánto nos va a costar esta ampliación que se hace a una empresa múltiples veces sancionada por incumplimientos laborales.

Señor consejero, le insisto, rescate de una vez el servicio para la gestión pública, para evitar que empresas que son meras especuladoras se queden con la plusvalía que extraen a los trabajadores y trabajadoras por el simple hecho de ser intermediarios, encareciendo así el servicio. Es muy urgente que este servicio se rescate para la gestión pública, como le digo, ante el incumplimiento sistemático y flagrante de los pliegos técnicos correspondientes.

Hay un mandato del Parlamento que usted no puede obviar, y es urgente que ponga fin a las subcontrataciones y garantice unas condiciones de trabajo dignas.

Refuercen las actuaciones de control y vigilancia a la actual empresa adjudicataria y comprobarán que lo que le estoy diciendo es verdad y que no se está prestando un servicio público de calidad, y desde luego no por los profesionales del servicio. Comprobará cómo no se respetan, por parte de Ferrovial, los derechos de los trabajadores ni se acatan las normas laborales básicas. Es obligación de este Gobierno atender las demandas y reivindicaciones de los trabajadores y las trabajadoras del Servicio de Emergencia 112 de Andalucía sujeto a convenio de *contact center*, con el fin de garantizar un empleo estable y de calidad, y para impulsar su reconocimiento profesional, como así exigen los representantes legítimos elegidos por los trabajadores y trabajadoras, por la plantilla. La Junta de Andalucía tiene que asumir de forma directa la gestión de las competencias de atención a las personas usuarias y la coordinación de los servicios existentes con el objetivo de simplificar los dispositivos, mejorar la eficacia y la calidad de los servicios públicos de emergencia, subrogando en todos sus derechos y obligaciones las plantillas actualmente subcontratadas para la prestación de dicho servicio.

No entiendo por qué no dan cumplimiento a las proposiciones no de ley aprobadas en este Parlamento y le instamos desde Adelante Andalucía a iniciar ya, a empezar los trámites para rescatar para la gestión pública el servicio de los teléfonos de emergencia del servicio 112. Es sangrante que la Junta de Andalucía ponga en manos de empresas privadas la gestión de servicios de emergencia, y estas lo único que hacen es aprovecharse de toda la infraestructura pública para ello y someter a sus plantillas a condiciones de explotación o precariedad laboral, con el único fin de obtener los máximos beneficios que pueden de todo ello. Estas empresas, señor consejero, estas empresas privadas, se sirven de edificios públicos, usan sus equipamientos, desde líneas de teléfonos a ordenadores, todos los complementos y detalles, incluyendo los suministros básicos que son abonados por la Junta de Andalucía con dinero público.

Vivimos, desde hace demasiado tiempo ya, una situación de extrema conflictividad en estos centros de emergencia, con huelgas y protestas, generadas principalmente por el afán de enriquecimiento de Ferrovial, que no duda en endurecer las condiciones laborales de sus trabajadores para incrementar sus ya de por sí elevados beneficios. Aprovecho aquí para felicitar a las trabajadoras y trabajadores por la lección de dignidad que están dando con su lucha. A nosotros nunca nadie nos regaló nada, todos los derechos siempre los trabajadores los conquistamos por la vía de los hechos, y estoy seguro de que esta lucha también la vamos a ganar.

Esto, señor consejero, que está sucediendo con los trabajadores y las trabajadoras de esta empresa que se están viendo sometidos a condiciones que merman su desempeño como gestores telefónicos de emergencia e impiden la conciliación de la vida laboral, dado que no son respetados los tiempos legales de descanso, se les asignan incesantes cambios de turno sin cadencia que les impide tener un ciclo regular y poder conciliar con la vida familiar, no tiene nombre. Y todo esto sucede, señor Bendodo, ante la pasividad de la Junta de Andalucía, que consiente estos atropellos laborales, con lo que se está perjudicando directamente también, y tendrá que reconocerlo, la prestación de estos servicios de emergencia.

Muchas gracias

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor consejero

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bueno, yo creo que el motivo de la comparecencia lo he respondido. Yo entiendo que ustedes intenten ampliar el marco de la solicitud de comparecencia, pero yo debo limitarme a lo que ustedes me preguntan. Tiene que ser así. En cualquier caso, les digo que vamos a intentar mejorar en la medida de las posibilidades ese pliego. Ya le digo que debe ser la última prórroga, el 1 de febrero del 20 debe entrar en vigor. Y decirle que el lote único incluye ventajas: trabajo en red y el plan de contingencia, flexibilidad en el dimensionamiento de la sala y en el reparto de horas de servicio, áreas transversales, localizaciones y bolsas de trabajo, uniformidad en las condiciones laborales del personal. En definitiva, tanto desde nuestra perspectiva anterior como ahora, conociendo en profundidad el funcionamiento y necesidades del 112, reiteramos y valoramos su importantísima labor y atenderemos las justas reivindicaciones de la plantilla de los trabajadores, cuestiones, como decía antes, que vamos a intentar tener en cuenta en la nueva legislación para el año que viene.

Muchísimas gracias

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Señor consejero, es que la situación de la concesión del servicio influye directamente en la situación de las trabajadoras y de los trabajadores. Es que una cosa lleva a la otra. No se pueden separar los temas. Pero

es que no nos contesta, no contesta absolutamente a nada de lo que le he preguntado en lo que hemos hablado en la primera intervención.

Vamos a *sencillizar* el tema. ¿Va a poner en marcha actuaciones de control y vigilancia hacia la actual empresa adjudicataria del servicio de Emergencias 112, a la que le ha hecho una nueva prórroga, con el fin de comprobar que no se está cumpliendo con los pliegos correspondientes? ¿Sí o no, señor consejero? ¿Va a impulsar las actuaciones necesarias para exigir a la actual empresa adjudicataria del servicio de emergencia el cumplimiento de los requerimientos y actas sancionadoras de la Inspección de Trabajo? ¿Sí o no, señor consejero? ¿Va a realizar las actuaciones oportunas para garantizar el cumplimiento de la legislación laboral, buscando el objetivo de la dignidad laboral? ¿Sí o no, señor consejero? ¿Está usted con la patronal o está usted con los trabajadores? Aquí no caben ambigüedades, no es llevar la bandera de un lado o de otro. ¿Va a adoptar alguna medida para garantizar un empleo estable y de calidad, y para impulsar el reconocimiento profesional de las trabajadoras y trabajadores, sí o no, señor consejero? ¿Va a hacer algo ante el incumplimiento de la normativa vigente en materia de cláusulas sociales en esta contratación, sí o no, ante el incumplimiento de la normativa laboral por parte de la empresa adjudicataria, sí o no? Se lo ha recomendado hasta el propio defensor del pueblo en una resolución. ¿Va a dar cumplimiento a todas las proposiciones no de ley aprobadas en este Parlamento, sí o no? ¿Va a recuperar para lo público el servicio de emergencia 112, compromiso que adquirimos en esta Cámara si se incumplían los pliegos técnicos, sí o no? Mójese, responda de forma clara, esto es lo único que le pedimos. Los trabajadores y trabajadoras de nuestro servicio de emergencias se merecen respuestas claras.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Pues, señoría, yo creo que he sido claro. Le he dado las fechas, le he dicho lo que va a hacer el Gobierno, que va a mantener la concesión. Ahí tiene ya la respuesta a una de sus preguntas. No hace falta que le diga que este gobierno y cualquier gobierno tiene que velar por el cumplimiento de los contratos que licita y que adjudica, eso va de suyo, entiendo yo. Y que se cumpla el pliego es nuestra obligación, y vamos a velar por que se cumpla el pliego. Tiene que ser así. Es que será así. Y era así. Por tanto, yo entiendo las aspiraciones y su mensaje. Lo entiendo, y el papel que juega usted, pero bueno, usted juega su papel, y yo tengo que jugar el papel del gobierno, y el papel del gobierno es que el sistema funcione, y se mejore en la medida de las posibilidades que plantean los trabajadores y lo vamos a hacer.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 113

XI LEGISLATURA

25 de julio de 2019

Más claridad y transparencia en este caso no hay. Yo no sé qué más quiere que le diga a usted. Pero le he dado las fechas, le he dado nuestro compromiso de que se tiene que cumplir lo firmado, y evidentemente las mejoras laborales que se puedan, escuchando a los trabajadores, se van a realizar.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, muchas gracias.

Vamos a hacer un pequeño receso antes de continuar con la siguiente comparecencia.

[Receso.]

11-19/APC-001021. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre convocatoria de los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal en Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señorías. Vamos a continuar con el orden del día. Vamos a la cuarta solicitud de comparecencia ya, esta es a fin de informar sobre convocatoria de los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal en Andalucía. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra en primer lugar el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Una aclaración antes de empezar. La respuesta que le voy a facilitar se circunscribe al ámbito de la administración general de la Junta de Andalucía. Es lógico que así sea porque las convocatorias de los procesos selectivos correspondientes al personal docente y al personal estatutario son competencia de las Consejerías de Educación y Deporte, y Salud y Familias respectivamente.

En cualquier caso, como ya sabe, en Educación ya se han convocado y adjudicado 3.000 plazas de Secundaria en 2018, y este mes de julio concluye la adjudicación de otras 2.500 de maestros, todas de estabilización laboral. En ambos casos hemos tenido que hacerlo de forma acumulada, con el acceso libre, aplicando las mismas reglas, concurso-oposición, que es el sistema selectivo que determina para este personal la legislación básica.

Por lo que se refiere a sanidad, 18.618 plazas de estabilización y consolidación, de las cuales, 18.608 ya han sido convocadas y acumuladas a las del acceso libre. Se ha aplicado el sistema selectivo de concurso-oposición previsto en su estatuto marco. En este sentido, ya se ha hecho la fase de oposición de 16.815 plazas.

Su pregunta. Como usted sabe, el instrumento jurídico del que derivan los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo es la oferta pública de empleo extraordinaria. En Andalucía, el Consejo de Gobierno ha aprobado dos ofertas extraordinarias. La primera, por Decreto 213/2017, de 26 de diciembre; la segunda, por Decreto 406/2019, de 5 de marzo. Es decir, una la hizo el anterior Gobierno socialista, y otra, en seis meses, el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos.

Ambas ofertas incluyen tanto plazas de consolidación como de estabilización de empleo público temporal. Para la ejecución de estas ofertas y la provisión de las correspondientes plazas es necesaria la convocatoria de los respectivos procedimientos selectivos. En concreto, las plazas de estabilización incluidas en las ofertas extraordinarias aprobadas son las que cumplen los requisitos de la disposición transitoria cuarta del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Estos requisitos son los siguientes: plazas de carácter estructural, dotadas presupuestariamente y que se encuentren desempeñadas interina o temporalmente con anterioridad al 1 de enero de 2005.

En cuanto a las plazas de consolidación de empleo público temporal en la administración general, el Decreto 2.017 incluía 221 plazas, 185 de personal funcionario, 36 de personal laboral. También 1.313 de personal estatutario de sanidad, en el Decreto del 19, 175, de las cuales, 124 personal funcionario, 51 de personal laboral; por tanto, 396 en administración general.

Les he hablado de las plazas de consolidación y ahora les digo las de estabilización. Son el resultado de aplicar ya la tasa de reposición [...] que autorizaron las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para el 17 y para el 18. Plazas de carácter estructural, dotadas presupuestariamente y ocupadas de forma ininterrumpida y temporal, al menos, en el plazo temporal establecido en estas leyes.

En el Decreto del 17, 681; de las cuales, 535 de personal funcionario y 146 de personal laboral. Mientras, el Decreto del 19 incluye 2.517, 566 de funcionarios y 1.951 de personal laboral. En total, 3.198 plazas para la administración general. En sanidad, 17.305, y en educación, 10.500.

Resumen, la cifra de ambos decretos, 1.709 plazas de consolidación de empleo público temporal y 31.003 plazas de estabilización. A colación del mensaje de la anterior comparecencia, insisto, 1.709 plazas de consolidación de empleo público temporal y 31.003 plazas de estabilización.

Ahora, el asunto de la fecha de la convocatoria. Cuando llegamos al Gobierno, hace seis meses, la oferta extraordinaria de 2017 estaba sin convocar. Anunciada a finales del 2017, pero un año después no estaba convocada. Tomamos la decisión, por razones de agilidad, simplificación y eficiencia, acumularla a la nueva oferta, que fue aprobada, como saben a principios del mes de marzo de este año por el nuevo Gobierno.

Teniendo en cuenta que los procesos selectivos derivados de estas dos ofertas tienen carácter extraordinario y tienen el objetivo de estabilizar empleo público temporal, con carácter previo hay que fijar los criterios que se vayan a incluir en las respectivas convocatorias. Fundamentalmente, cómo se va a articular el sistema selectivo, lo que es determinante para poder elaborar el calendario posterior. Cuando se negoció en la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta, la primera oferta de empleo público de estabilización, que se aprobó en el 2017, a finales, se acordó que las convocatorias garantizaran el cumplimiento de los principios, evidentemente, de libre concurrencia, igualdad, mérito y capacidad. También se alcanzó el criterio común de que la fase de concurso fuese como mínimo del 40%, primando la valoración de la experiencia. Igualmente, el acuerdo de esta misma mesa general del 13 de julio del 2018 prevé poner en valor la experiencia acumulada en la prestación de servicios en los procesos selectivos no sujetos a regulación de carácter básico. El 3 de junio se negocia en la mesa sectorial de Administración general los criterios generales de las bases de las convocatorias en este sector, siendo el sistema previsto concurso-oposición.

Por tanto, está todo muy avanzado. Nos hemos encontrado con dos circunstancias nuevas, que afectan directamente a la decisión que finalmente se adopte en relación con estas convocatorias. La primera, se está tramitando, aquí en el Parlamento de Andalucía, una iniciativa legislativa popular relativa a una proposición de ley para aprobar una oferta de empleo público, un sistema de acceso por concurso de méritos exclusivamente. Y esto es realmente importante. Debemos ser conscientes de que la aplicación de este sistema selectivo está sujeta a reserva de ley, porque así lo establece el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, por lo que la decisión que adopte el Parlamento sobre esta iniciativa en el ejercicio de sus funciones y con la tramitación parlamentaria prevista al efecto, puede afectar al contenido de las futuras convocatorias.

Y el punto dos también va a repercutir muy directamente sobre los procesos de estabilización y consolidación de empleo público. La decisión final que adopte el Tribunal de la Unión Europea en el proceso judicial que se sigue ante el mismo derivado de dos cuestiones prejudiciales presentadas en relación con el personal temporal del servicio madrileño de salud.

Por todo ello, lo aconsejable es esperar el resultado de ambas para poder analizar y, en su caso, aplicar la incidencia que puedan tener en las respectivas convocatorias.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pues tiene la palabra, por el grupo proponente, el señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Buenos días, señorías. Muchas gracias, presidente. Buenos días, consejero.

Desde el Grupo Socialista le hemos pedido esta comparecencia para hablar de un tema que nos parece de vital importancia y que, por supuesto, la Junta de Andalucía tiene mucho que decir, y sobre todo que decidir, sobre todo en la última parte que usted exponía sobre esa iniciativa legislativa popular, que, en función de cómo quede, cómo puede afectar a las sucesivas convocatorias y, sobre todo, a expensas de esa sentencia del Tribunal europeo de justicia, donde puede hacer de un plumazo a los 800.000 interinos de España puede hacerlos funcionarios fijos.

Como le decía, Andalucía, la Junta de Andalucía, tiene mucho que decir y decidir en este proceso extraordinario de estabilización y consolidación. Y creo que hace poco, hace pocos meses, usted ya intervino en esta comisión donde, bueno, hizo algunas declaraciones que a mi grupo y especialmente a los sindicatos les dejó bastante preocupados, y que, bueno, en las últimas semanas nos hemos ido reafirmando. Usted ha hablado también de las convocatorias extraordinarias 2017 y esta de 2019 y especialmente esta última, como bien sabe, en julio de 2018, ya se alcanzó y se ratificó por acuerdo del Consejo de Gobierno, el acuerdo marco de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario de la Junta de Andalucía, con el objetivo —y esto es muy importante—, con el objetivo de la mejora de la calidad del empleo público, y las condiciones de trabajo del personal del sector público andaluz.

Tras este anuncio de la oferta pública de empleo, ya se anunció el proceso de estabilización del empleo temporal en la Administración andaluza, motivado, entre otras circunstancias, por las importantes limitaciones, consejero, que las leyes generales presupuestarias, especialmente desde el año 2012, con el Gobierno de su partido, con esa famosa tasa de reposición cero, introdujeron respecto a la incorporación de personal al ámbito público, y que generó un elevado índice de temporalidad en el sector público, no solamente en Andalucía, sino en general, y que, para evitar el impacto negativo de la reducción progresiva del personal en la prestación de los servicios públicos, como digo, se hizo este anuncio.

Pero consejero, también es importante recordarle que ya en marzo de 2017 se firmó, entre el Ministerio de Hacienda y Administración Pública y Comisiones Obreras, UGT y CSIF, un acuerdo importante, que era la mejora del empleo público, en el que se contemplaban medidas especiales para la estabilización del personal interino, con el objetivo de dignificar el papel y las condiciones de los empleados públicos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, creemos que es importante que se lleve a cabo la estabilización real del personal funcionario interino de la Administración general de la Junta de Andalucía, con el fin de transformar pues ese empleo precario que se ha ido construyendo con el paso del tiempo, en empleo estable, y cumplir así con lo que nos mandata Europa, que es la tasa del 8%. Y eso, consejero, es lo que el Gobierno socialista estaba negociando en estos últimos años, sentándose con ellos.

En este contexto, sin embargo, estas perspectivas de estabilización del empleo temporal pueden verse truncadas si resultan ciertas las observaciones que nos trasladan desde distintas organizaciones sindicales y colectivos de personal afectado, en cuanto que se estarían ofertando para su provisión con carácter definitivo plazas que en principio estarían incluidas en los referidos procesos de estabilización. Los procesos de consolidación del empleo público temporal, consejero, son procesos especiales, en relación con el acceso al empleo público. Por lo tanto hace falta diálogo, consejero.

La finalidad de consolidar el empleo público temporal es conseguir la estabilidad. Por otro lado, consejero, no puede olvidar la prolongada y amplia experiencia profesional de su personal funcionario interino, que ha dado lugar a que este colectivo haya adquirido en muchas ocasiones importantes conocimientos y habilidades en la gestión de las materias que se consideran prioritarias dentro de la Administración pública. Por lo tanto, consejero, la experiencia, desde luego, es un mérito. Por todo ello, la Junta no debería ser ajena, en su política de personal, a esta situación.

Pero la sorpresa ha sido cuando se ha presentado en la mesa sectorial extraordinaria del pasado 3 de junio un borrador de convocatoria sin ningún tipo de negociación, que más que una estabilización y consolidación parece una regulación de empleo, ya que las posibilidades de las personas interinas, lejos de lograr los objetivos por los que se han puesto en marcha estos procesos, son mínimas sus posibilidades, y son por los siguientes motivos que le voy a decir.

Primero, se convoca una oferta de empleo pública ordinaria con una oferta pública extraordinaria en idénticas condiciones; para la primera, un sistema de oposición y para la segunda, el sistema de concurso-oposición.

En segundo lugar, la fase de oposición tiene tres exámenes idénticos eliminatorios para los subgrupos A1 y A2, y dos exámenes idénticos eliminatorios para los subgrupos C1 y C2.

En tercer lugar, el mismo temario para ambas ofertas, a pesar de que las personas que componen este colectivo, las que proceden de las bolsas, que, como requisito para estar en ellas, han tenido que aprobar exámenes del cuerpo por el que han sido llamados.

Y en cuarto lugar, los opositores tendrían que elegir si se examinan de uno o de otro proceso, o de ambos.

La fase del concurso, se valora exactamente igual la experiencia de la Administración general de la Junta de Andalucía como la de cualquier otra Administración pública.

En segundo lugar, con el trabajo desarrollado en ocho años se tendrá el máximo de puntuación. ¿Dónde quedan, consejero, los que llevan casi treinta años en la Administración? Creo que ustedes los dejan casi sin posibilidad.

En tercer lugar, los cursos valen tanto los impartidos oficiales por el IAAP, y los homologados por las organizaciones sindicales, como los de las universidades y los colegios profesionales; consejero, un mezcladito, un mezcladito que no tiene sentido alguno.

Posiblemente, consejero —y aquí quiero ser más constructivo, no solamente quedarme en la parte crítica—, posiblemente, consejero, la solución esté en la separación de ambos procesos, ordinario y extraordinario, negociación de las convocatorias de la oferta de empleo público extraordinaria en un grupo de trabajo en el seno de esa mesa sectorial. Por eso desde el Grupo Socialista le pedimos que dé un paso valiente hacia la regularización de una situación de inestabilidad laboral, donde miles de interinos que llevan formando parte del sostenimiento de los servicios públicos de esta comunidad puedan consolidar su puesto de trabajo. Ahora le toca al Gobierno andaluz. Retroceda en esas intenciones de exterminar los interinos y aplique soluciones previa negociación con los representantes de los trabajadores, como no puede ser de otra manera. Por tanto, consejero, deben ser sensibles con esta situación, con los trabajadores interinos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí, con brevedad. Aquí tiene usted que tener mucha sutileza a la hora de criticar al Gobierno, porque, si nos critica, tiraría por tierra la labor de 37 años de gobierno socialista, y lo que han hecho en materia de Administración pública.

Por tanto, estamos haciendo una línea continuista, por tanto si nos critica usted lo que estamos haciendo, está criticando, fíjate tú, desde Antonio Ramírez de Arellano, María Jesús Montero, Carmen Martínez Aguayo, Evangelina Naranjo, Carmen Hermosín, todos esos han sido consejeros que han llevado todo este proceso que ahora continuo yo.

Algunos sindicatos consideran que hay que estabilizar al personal que lleva 35 años en la Administración General de la Junta de Andalucía, sin necesidad de superar los procesos que se proponen desde Función Pública. Postura respetable, evidentemente. Pero fíjese, el Partido Socialista ha tenido tiempo para hacer esto, han tenido tiempo para construir una Administración sin precariedad y no lo han hecho.

Precisamente, el otro día, un exconsejero hablaba de que han dejado, textualmente, ¿eh?, «una Administración saneada y solvente». Cuando dijo eso creo que se olvidó mencionar esta situación. La verdad es que esos sindicatos que defienden ese proceso hablan también de que durante 35 años se han producido situaciones injustas y abusos en la Administración de la Junta de Andalucía, los propios sindicatos, ¿eh?

Por tanto, han sido ustedes los que han desnaturalizado, adulterado incluso, la figura del personal interino. Nosotros ahora vamos a intentar arreglar la situación con diálogo, y vamos a solucionar los problemas, por tanto, ese es el camino en que está esta consejería.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Martín.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí, gracias, de nuevo, presidente.

Bueno, consejero, lo que le criticábamos al principio de la intervención era precisamente que no siga la línea que habíamos dejado. No entendíamos además las prisas de la Administración en este tema, que lo que debe es negociarse con calma y ponerse en marcha de la mejor manera posible, cerrando evidentemente lo que usted acaba de decir, hay flecos por cerrar, ¿pues para qué tanta prisa? Diálogo, siéntese con los sindicatos. ¿O es que los sindicatos para usted no significan nada? Habla como si, de algunos sindicatos, los representantes de los trabajadores de su Administración pública no tuvieran el derecho a estar en contra de un procedimiento, que han dicho que no quieren que coincidan ambos procedimientos.

Es cierto que mi primera intervención ha sido criticando el posicionamiento, pero luego he terminado siendo constructivo, que es el momento de que si en esa mesa ya se ha dicho que no están de acuerdo, no continúe, siéntense, dialoguen y trabajen conjuntamente, que creo que ese es el camino.

Consejero, tenéis, tienen, más de 800 trabajadores interinos con más de 50 años. Si este procedimiento sigue adelante, muchos de ellos van a ir a la calle. Eso es exterminar a trabajadores interinos de la Administración pública.

Efectivamente, nosotros quizá no hemos sido lo diligentes y lo rápidos que nos hubiera gustado haberlo hecho. Si hay que admitirlo se admite, no me duelen prendas en hacerlo. Pero, consejero, esa dirección que usted está tomando desde su consejería no es la correcta.

Pero tampoco se le olvide que la mayoría del personal interino que tenemos también hoy día en la Administración pública de la Junta de Andalucía entró precisamente en los años 2012 en adelante, con esa tasa de reposición cero que ustedes en el Gobierno de España pusieron con el motivo de la crisis. Por lo tanto, consejero, también ustedes, como partido político, alguna responsabilidad tendrán. Por lo tanto, busquen, como les digo, las soluciones.

Y hay una diferencia, y es que este personal interino sabía que con nosotros, cuando gobernábamos, independientemente de los errores y los fallos que pudiésemos cometer, no tenían la preocupación de que pudieran ser despedidos. Sin embargo, ahora, consejero, desde que están ustedes, ese miedo sí lo tienen, porque eso dijo usted precisamente, no en esta comisión, sino en la comisión anterior, cuando hablaba precisamente de este procedimiento.

Por lo tanto, entienda también lo que hagamos, que es traer la preocupación de este personal y los sindicatos a esta comisión.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín. Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Nosotros llevamos seis meses gobernando, ¿eh? Por sus palabras parece que llevamos 20 años. Llevamos seis meses nada más. Por tanto, los altos índices de temporalidad en la Junta de Andalucía, como usted puede imaginar, no los ha provocado este Gobierno, estaría bueno. Se ha debido a una política equivocada por los anteriores gobiernos socialistas, que incluso han merecido el reproche de los tribunales y de la propia Unión Europea.

Como otros tantos asuntos que nos hemos encontrado, estamos poniendo en marcha mecanismos para la estabilización, mecanismos para la consolidación del personal, siempre respetando la legalidad vigente y defendiendo los intereses de todos los colectivos afectados, y escuchando. Al final, cuando uno lleva tantos años en el gobierno se queda sordo, se olvida de escuchar, y se pone a gobernar sin escuchar a los demás. Por lo tanto, nosotros eso no lo vamos a abandonar nunca, porque al final esta nueva Andalucía no la construye solo el Gobierno, también dijimos la oposición y los sectores. Y eso solo se hace escuchando, y vamos a escuchar. Ustedes hace décadas que dejaron de escuchar a Andalucía, no solo a los sindicatos, y por tanto, pasó lo que pasó.

En cualquier caso, volviendo al tema, respetando a los interinos, insisto, víctimas de una Administración que hasta ahora no había ofrecido respuestas eficaces, y respetando el derecho de los opositores, un colectivo que está preparándose con la intención de trabajar algún día para la Junta de Andalucía. Igualdad, mérito y capacidad, yo creo que eso no debemos olvidarlo nunca, y por tanto, con estas premisas tomaremos las decisiones oportunas.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/APC-001062. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre situación actual del colectivo de los miembros de la Unidad de Policía de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia, esta es a fin de informar sobre situación actual del colectivo de los miembros de la Unidad de Policía de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es una solicitud a propuesta del Grupo Parlamentario de Vox en Andalucía. Y, en primer lugar, pues tiene la palabra el consejero de Presidencia.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Presidente, señorías.

La Unidad de Policía de la Comunidad Autónoma de Andalucía presta un servicio importante, muy importante, y ejecuta un amplio catálogo competencial, por lo que nuestro interés es que pueda desarrollar su labor en las mejores condiciones posibles. No es un caso sencillo porque las competencias de la Junta en esta materia son limitadas. Sus miembros son funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía pertenecientes a diferentes escalas y categorías. Su organización y las peculiaridades del régimen estatutario de su personal se regulan mediante los Reales Decretos 221/1991, y 1089/2000, de 9 de junio, respectivamente.

Actualmente, el personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que componen la unidad adscrita ascienden en torno a 500 efectivos. Nuestro objetivo pasa por apostar por la continuidad en sus funciones, su servicio. Y en colaboración, como no podía ser de otra manera, con el Ministerio del Interior, se mantienen relaciones para fortalecer más aún la dotación de más puestos policiales, con el ánimo de mejorar la plantilla actual y reforzarla.

Y es lo que hemos hecho, aunque la interinidad en el Gobierno de España no está ayudando en esta situación, nada. A finales de junio, desde la consejería se ha trasladado un escrito a la división de Personal de la Dirección General de la Policía, en el cual se solicitaba la adscripción en comisión de servicio de 123 funcionarios para la unidad, 123. No hemos tenido respuesta. Y esta petición no es caprichosa. Queremos más agentes para fortalecer servicios operativos esenciales, como el traslado y custodia de menores infractores, emisión de informes, aplicación de medidas de protección sobre menores en situación de riesgo y desamparo, intervenciones en materia de juego ilegal e infracciones relacionadas con establecimientos públicos.

Pero también otras funciones más específicas por su estacionalidad, como participación en el Plan Infoca, entrada en nuestro país de menores extranjeros no acompañados, los MENA, cuya guardia y custodia asume la Junta y que obliga a esta unidad a una colaboración constante con los centros de acogida.

Por tanto, somos plenamente conscientes del trabajo que realiza la unidad para el servicio del conjunto de la ciudadanía de Andalucía. Y este Gobierno, como no puede ser de otra manera, va a seguir trabajando para que la unidad adscrita tenga la misma capacidad de trabajo que a lo largo de sus 25 años de existencia.

No voy a detallar las cifras de la situación en la que ha intervenido la Policía en estos 25 años, pero sí decirles que queremos mejorar la situación dentro de nuestras competencias. Por tanto, trabajamos ya en mejorar sedes administrativas, en renovar parque móvil policial, ya avanzado en la anterior etapa, coordinación de las funciones y competencia de la unidad. En definitiva, tenemos una magnífica interlocución con la unidad de Policía adscrita. Queremos ir atendiendo sus reivindicaciones de forma paulatina, queremos que el Gobierno al menos conteste, un sí o un no, pero que al menos conteste. Tenemos el compromiso de dotar los medios personales y materiales que necesiten para el desempeño de sus funciones. Y colaboración estrecha con el Gobierno, con el Ministerio del Interior, conforme a la colaboración recíproca existente desde la creación de la unidad, fruto de las suscripciones del convenio de colaboración en el año 1993.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pues, turno para el grupo proponente, la señora Rodríguez Castillo tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero, gracias por su exposición.

Como usted sabe, la situación de los miembros que forman las fuerzas y cuerpos de seguridad es de vital importancia para nuestro partido. Siempre he defendido, y lo repetiré cada vez que sea necesario, que tenemos el deber y la obligación de proteger a quien nos protege. Que tenemos una gran Policía y por tanto, merecen el apoyo y los mejores medios posibles para garantizar que realicen su labor con la mayor seguridad.

Que por este motivo nos preocupa enormemente que no todos los agentes cuenten con los medios de protección individual necesarios, que me entristece. Además, me avergüenza la situación, cuando entrevistada con responsables de nuestra unidad de Policía adscrita a la comunidad autónoma en Almería, me cuentan cómo tienen que ir a realizar sus funciones en ciertos barrios conflictivos de la provincia, y se encuentran que no todos los actuantes poseen chalecos de protección balística y un cuchillo de dotación individual.

Además, pónganse en el lugar de estos servidores públicos. Quizás sus perspectivas y prioridades a la hora de gastar dinero público cambien. Documentense y verán, y leerán la cantidad de agresiones, no solo de arma de fuego, sino por arma blanca, que han sufrido nuestros agentes de policía, y donde el uso del chaleco les ha salvado la vida, otras veces, desgraciadamente, la ausencia de este ha costado una vida, ha destrozado a una familia. Y ahora díganle que es que la Administración no contaba con dinero suficiente.

Ustedes y los gobiernos anteriores han querido tener una policía de la comunidad autónoma. Pues bien, sean responsables y doten a estos agentes de todos los medios necesarios para su protección, dótenles del

resto de material necesario para ejercer esas competencias que el Gobierno de la Junta ha asumido. Proporcionenle también la formación necesaria para ciertas tareas específicas de estas unidades, y por supuesto, sean lógicos y tengan el personal de agentes suficientes para asumir dichas tareas.

Que no nos encontremos con provincias como la de Sevilla, donde tienen acumulando polvo un amplio parque móvil de motocicletas, las cuales seguirán acumulando polvo en vez de kilómetros al servicio de los andaluces, porque no tienen agentes suficientes para estas motocicletas, para que presten el servicio a las que estaban destinadas.

Les queda muy bien en un papel decir que cuentan con la unidad de policía para la comunidad autónoma, pero ¿está siendo efectivo, ese gasto que genera los andaluces tiene rentabilidad? Difícilmente puede tenerla cuando queremos abarcar competencias como juegos, menores, medio ambiente, protección de edificios oficiales, como el que nos encontramos hoy, sin los materiales y el personal necesario. Sinceramente dudo de que genere rentabilidad. Y desde luego, aun así, sabemos que policías que con orgullo portan en su uniforme de la Policía Nacional el escudo de Andalucía, todos ellos darán el cien por cien de sus posibilidades, pero se encuentran huérfanos del respaldo que deben darles.

Cuál es también mi asombro cuando, desde mi provincia, me cuentan que la unidad adscrita carece de un acceso directo a las bases de datos oficiales, teniendo que intervenir en actuaciones, por ejemplo de menores, y que no cuentan con la información relevante que les permita actuar de una manera más eficaz para la sociedad y más segura para ellos.

Por todo esto, les pido responsabilidad, responsabilidad con sus agentes, que, si quieren policías para la comunidad autónoma, lo hagan cubriendo de manera efectiva las necesidades que motivan tenerla.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí, señorías.

Algunas cuestiones que ha planteado. Vamos a ver. Compartimos interés en varios aspectos, creo yo, ¿no?

Evidentemente, valorar la labor que realiza la unidad de Policía adscrita que en ocasiones por desconocimiento no se aprecia, y también reclamar al Gobierno central, al ministro del Interior, que atienda las reivindicaciones del colectivo, y dote de personal suficiente a la unidad para que pueda desarrollar su labor.

Competencias importantes, y, como decía antes, incluyen ámbitos muy sensibles como la protección al menor, protección del patrimonio histórico cultural andaluz, o la protección y defensa del medio ambiente.

También por nuestra parte, desde el Gobierno andaluz, la unidad cuenta con todo nuestro apoyo. Y vamos a facilitar, en la medida de nuestras posibilidades presupuestarias, todas las condiciones materiales que necesiten, tanto en infraestructuras como en equipamiento.

En el caso de los chalecos antibalas a los que usted hacía referencia, me consta que había una petición de información de su grupo a esta consejería. Tengo aquí los datos, 271 chalecos antibalas y antiarmas blancas. Esta cifra debe incrementarse en los próximos meses, porque la secretaria general de Interior y espectáculos públicos está tramitando un nuevo expediente de contratación por importe de 18.000 euros para nuevos equipos. Son los datos que puedo facilitarle.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Sí, señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias.

Bueno, agradecerle de nuevo la exposición nuevamente y agradecerle la atención, y además mi más sincero reconocimiento y respeto a nuestra Policía. Porque recuerden, lo fácil es correr en dirección contraria al peligro y la amenaza, pero ellos irán siempre hacia ella por la seguridad de todos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/APC-000980 y 11-19/APC-000996. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el viaje a Marruecos y encuentro empresarial del presidente de la Junta de Andalucía con el Gobierno marroquí

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos ya al debate de la última de las comparecencias. Es una comparecencia agrupada a fin de informar sobre el encuentro empresarial Andalucía-Marruecos, a fin de informar sobre el viaje a Marruecos del presidente de la Junta de Andalucía, a propuesta de los Grupos Parlamentarios el Grupo Popular y el Grupo de Ciudadanos.

Y en primer lugar, tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien, como saben, señorías, el 17 de junio y hasta el día 20, el presidente de la Junta de Andalucía realizó una visita oficial al reino de Marruecos. Primera salida al país vecino desde que se estrenó en el cargo, y estuvo acompañado por una delegación pequeña en la que tuve la ocasión de participar, junto a las Consejerías de Cultura y de Igualdad.

Yo calificaría el viaje de éxito en tres vertientes, las tres vertientes que se plantearon: comercial, cultural y de cooperación. De ahí la presencia de los tres responsables del gobierno en cada una de esas áreas.

Como consejero de la Presidencia y responsable de la acción exterior y de Extenda, me referiré fundamentalmente a este apartado del viaje. Sí quiero aprovechar la ocasión para agradecer al Gobierno de Marruecos, a su Embajada en España, a la Embajada de España en Marruecos, al consejero real de su majestad el rey, André Azoulay, y a todos los que han hecho posible este viaje, la atención y las facilidades para que este viaje fuera un éxito. Solo les daré un dato que demuestra esa colaboración y esa importante agenda que Andalucía ha tenido en Marruecos. El presidente de la Junta ha tenido la oportunidad de entrevistarse con dos consejeros reales de su majestad el rey, así como con el jefe de gobierno de Marruecos, seis ministros, además de con el valí, que es el gobernador designado por el rey y el presidente de la región Tánger–Tetuán–Alhucemas.

Dicho esto, voy a centrarme en el encuentro empresarial Andalucía-Marruecos, uno de los apartados de este viaje institucional. En primer lugar, creo que es importante destacar que la primera salida haya sido a Marruecos. Es nuestro vecino y nos unen muchísimos lazos históricos, culturales, sociales y económicos, además de ser la puerta de entrada a dos continentes.

El objetivo ha sido conocer de primera mano la realidad comercial de ambos territorios, las oportunidades de negocio, los mecanismos de los gobiernos de uno y otro lado que podemos poner a disposición de nuestras empresas para conseguir que ambas partes nos beneficiemos de la estrategia..., estratégica posición geopolítica que ocupamos en el mundo. Lo he dicho en varias ocasiones y lo repetiré continuamente, la in-

tención de este Gobierno desde su constitución es crear una auténtica autopista que facilite a las empresas el desarrollo y la ampliación de su actividad, tanto en Andalucía como en el exterior. Por tanto, destacamos la implicación que tuvieron los empresarios andaluces en el viaje, liderados por la cabeza visible la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Está claro que necesitamos fomentar la inversión extranjera en nuestro territorio; tenemos que eliminar trabas, y este Gobierno tiene claro que el éxito empresarial es igual a creación de empleo y riqueza.

Y Marruecos es, por primera vez en la historia, el primer socio comercial de España. Históricamente ha sido Francia. Desde hace poco tiempo es España. Eso Andalucía tiene que aprovecharlo, evidentemente. En exportaciones y en importaciones. Y las relaciones con el Reino de Marruecos son muy fluidas, tienen que ser de absoluta cooperación y lealtad. Y hoy somos la comunidad que más exporta a Marruecos dentro de España. Insisto, es el país que más le vende a Marruecos de todo el mundo. Y Marruecos es el país al que más empresas andaluzas exportan bienes. Y prueba de ello es el interés mostrado por las mismas en esta cita.

En 2018, un crecimiento de las exportaciones del 17,2%, hasta alcanzar los 1.462 millones de euros, que se refuerzan en el primer trimestre de 2019 con un crecimiento de entorno al 10. Las importaciones andaluzas desde Marruecos crecieron en 2018 un 20%, que se dice pronto. Y han subido en el primer trimestre hasta el 30%. Por tanto, yo creo que el mensaje es clarísimo, y creo que esto debemos tenerlo todos fijado: es un mercado prioritario para nosotros, es un aliado para las empresas andaluzas, con un plan de inversión en sectores de alto valor para el desarrollo del país. Son sectores en los que las empresas andaluzas son altamente competitivos: agroindustria, industria [...] de agricultura, energías renovables, construcción e infraestructuras, gestión sanitaria y medioambiental, agua, turismo, logística... En definitiva, un viaje completo, donde..., bueno, yo creo que fue de primerísimo nivel, donde tuvimos la oportunidad de que muchísimos empresarios andaluces conocieran a empresarios extranjeros en el encuentro empresarial. Y me consta que siguen trabajando en esa línea.

Por tanto, desde el punto de vista de lo que compete a esta consejería, aparte de la coordinación del viaje como acción exterior, en la parte comercial estamos plenamente satisfechos.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, turno ahora para, en primer lugar, los grupos proponentes. Empezamos por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señora González Insúa, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente. Gracias, consejero.

Y es verdad, y es verdad. En su exposición dice que ha sido una visita importante, importante, a nuestro país vecino, con el que nos unen lazos históricos. Y las relaciones de Marruecos, también por nuestra proximidad, por qué no decirlo, nuestros intereses comerciales y culturales deben tener un trato especial.

Y ya, como usted ha dicho, ha sido un viaje importante desde el punto de vista comercial, geopolítico y cultural. Y yo, me gustaría..., me gustaría hacer hincapié en que las misiones comerciales refuerzan esos vínculos con los países a los que se visita, a la vez que fortalecen las relaciones de confianza.

En Marruecos, hasta donde yo sé, nuestros empresarios andaluces tienen relaciones comerciales que fortalecen no solamente el tejido industrial andaluz, sino también nuestras exportaciones. Y, consejero, además ayudan a las inversiones y al desarrollo de Marruecos. Y esto hace que sea más que necesario tener buenas relaciones con nuestro país vecino, como no puede ser de otra manera.

Por una parte, la presencia del Gobierno de la Junta de Andalucía, encabezado por su..., por su presidente y las consejeras de Igualdad y Cultura y Presidencia, con un papel que le toca jugar como responsable de acción exterior. Y que, como anteriormente ha dicho, es una misión importante. Consejero, esto debe llevarnos efectivamente a eliminar trabas y que las empresas tengan una seguridad jurídica, que es importante. Todas las empresas andaluzas que operan en Marruecos deben tener esa seguridad jurídica. Y eso no se hace nada más que con lazos estrechos con nuestro país vecino.

Hablar que, por ejemplo, por la parte que yo conozco y que he participado en alguna que otra misión comercial, una con Innomercamed, que fue en el norte de Marruecos. Y además en otra..., en otra misión comercial, en Casablanca, en donde se llegó a un acuerdo con el..., precisamente con la intermediación del [...] en aquel..., en aquel momento, era un polígono industrial en Setal, y que desde luego esto hubiera sido, y hubiera..., hubiera tenido una repercusión importante, no solamente en Marruecos sino en Andalucía, en ese papel exportador. Y que si hubiéramos tenido ese seguimiento desde la propia Junta de Andalucía, fortaleciendo esos lazos comerciales, probablemente hoy estaríamos hablando de una de las empresas de mayor nivel en Marruecos.

El convenio de colaboración con las empresas con el norte de Marruecos, a día de hoy, siguen siendo efectivas, consejero. Innomercamed, como ya le dije, fue un modelo, un modelo de misión comercial, que para eso es para lo que se hacen este tipo de misiones. Fue un modelo, y digo que a día de hoy siguen habiendo relaciones comerciales de empresarios, empresarios también de primer nivel, con el norte de Marruecos, y relaciones bilaterales con el círculo empresarial de Marruecos y la Confederación Andaluza de Empresarios, y las distintas confederaciones. Lo digo porque en ese..., en ese viaje estuve..., estuve yo. Además participé y cerré varios convenios de colaboración. Por tanto, creo que era un viaje necesario.

Nos felicitamos desde nuestro grupo parlamentario por lo que antes comentábamos. Es importante que esas..., esas relaciones bilaterales con Marruecos, fortalecerlas. Precisamente porque nos unen esos lazos, no solamente comerciales sino también culturales. Y además tenemos intereses. Andalucía tiene intereses en Marruecos que también hay que vigilar y hay que ver.

Y decirle, consejero, que por supuesto, por supuesto, era conveniente, como le digo, era conveniente. Y además un ruego desde mi grupo parlamentario. El ruego es que estemos..., estemos pendientes, pendientes de nuestros empresarios, porque sobre todo tenemos que decir que el tejido industrial, el fortalecimiento, las exportaciones, pues, si nosotros, la Junta de Andalucía no está pendiente de todas aquellas cosas y esas cuestiones que tanto les preocupan, difícilmente podemos hacer que nuestras empresas aumenten de tamaño. Y esto es una prueba, que teniendo esas relaciones bilaterales con Marruecos, por nuestra proximidad... Como hemos dicho, somos los primeros en exportar. Ahí es importante que Presidencia, el gobierno,

este Gobierno del cambio, le dé ese empujón que necesita. Por tanto, consejero, usted ha sido claro, ¿no?, en su exposición de para qué y por qué ese viaje del Gobierno a Marruecos. Y yo lo que le digo es, como anteriormente le exponía, que es importante que hagamos ese seguimiento, que estemos cerca, cerca, y que sigamos manteniendo esas relaciones de cordialidad y confianza con el Gobierno de Marruecos, porque así nos irá a todos bien.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Martín tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente. Gracias, consejero.

Traemos hoy una iniciativa a esta comisión que creo que es una iniciativa positiva, objetivamente. Una iniciativa para hablar de cosas que son las que les pueden interesar a los andaluces y que son buenas para el futuro de Andalucía: crecimiento económico, crecimiento de las exportaciones, el aumento que eso conlleva de puestos de trabajo, buenas relaciones de vecindad. Yo empiezo diciendo esto porque no me resisto, ¿no?, a decirlo. Hay grupos instalados, ¿no?, en esta Cámara, y particularmente en esta comisión, en traer exclusivamente iniciativas negativas, ¿no? Iniciativas que tienen una especie de tufo de autojustificación de los errores cometidos cuando formaban gobierno, de nostalgia, ¿no?, por esos tiempos que se han ido y que..., y que no volverán. Y, bueno, y de resistencia a un cambio que me van a permitir que a estas alturas poca gente duda de que no tiene vuelta atrás, ¿no? Bueno, cada uno sabrá cuál tiene que ser su estrategia, nosotros vamos a seguir hablando de temas positivos, que son los que les interesan a los andaluces.

Esta visita institucional a Marruecos era la primera de ámbito internacional del presidente de la Junta de Andalucía, de Juanma Moreno. Quizás ha pasado un poco desapercibida en esta Cámara, porque yo creo que ha ido a coincidir con todo este proceso de la tramitación parlamentaria, que es tan importante, e incluso también con la toma de posesión de los nuevos alcaldes y de los presidentes de las corporaciones locales, que tuvo lugar, como quien dice, 24 horas antes del inicio del viaje, y por eso lo traemos aquí, porque nos parece que es interesante conocer los pormenores de ese viaje y los resultados del mismo.

Marruecos no es un país cualquiera para Andalucía ni es un país cualquiera para España. Habitualmente, es el primer destino que todo líder andaluz y también nacional y español pues decide para empezar su agenda internacional; una agenda que debemos felicitarle y darle la enhorabuena porque es una agenda que ha puesto usted en pie, ¿no?, al más alto nivel, como máximo responsable de este viaje. No solo ha habido contactos con el primer ministro de Marruecos, sino con los responsables de los departamentos más importantes: Exterior e Interior, Cultura, Industria, Emigración, aparte de actos empresariales y promocionales. Y nosotros creemos que el objetivo, que lo hicieron ustedes público antes del viaje, los objetivos de favorecer el flujo comercial, de subrayar el compromiso de Andalucía como puerta primera de España en la relación con

Marruecos y contribuir a todo ese reforzamiento de las buenas relaciones con este socio absolutamente prioritario que tenemos, pues se han cumplido.

Junto al presidente, acompañaron —ya lo ha comentado la portavoz de Ciudadanos— una parte muy importante del Gabinete, del Gobierno andaluz, en la cual también estaba usted y también un grupo muy destacado de empresarios con intereses, de empresarios andaluces con intereses en el reino alauita. Pero además, además del tema económico y empresarial, no hay que olvidar que se ha hablado de otras cosas. Se han incluido asuntos de cooperación solidaria; no podemos olvidar que Andalucía participa en proyectos de creación de centros educativos y también de centros de salud, sobre todo en las zonas más desfavorecidas de Marruecos.

Y también se ha hablado —aunque es competencia de España, a nivel estatal— pero también se ha hablado del tema de inmigración. Nosotros tenemos, al final, 800 kilómetros de costa y somos el primer destino que se encuentran todas las personas que quieren venir a Europa, todas las personas que quieren venir a nuestro país. Y como ahora mismo, pues parece que el Gobierno español no puede hablar de estas cosas, porque estamos sin Gobierno español desde —me van a permitir que lo diga— desde hace más de un año, a ver si hoy termina, no lo sabemos, el paripé este que hay montado en Madrid y se puede convocar pronto pues esa Conferencia de Presidentes que tiene que hablar, entre otros, de estos temas, por no hablar de la financiación autonómica y de otros, como el Pacto del Agua y de temas de primerísima importancia, que llevan ahí parados, como digo, hace más de un año.

Bien, Marruecos es un mercado prioritario para Andalucía, lo ha comentado usted, y yo no voy a seguir hablando de datos que todos conocemos.

Solamente decirles que tenemos que incidir en esa inversión tanto andaluza en Marruecos como la de Marruecos en Andalucía, que se está poniendo de manifiesto en cuestiones, por ejemplo, como la industria auxiliar de la agricultura, también la industria auxiliar de la alimentación o las energías renovables medioambientales y de tratamiento del agua.

Bien, yo creo que, como digo, esta es una iniciativa positiva, que da pie a hablar de los temas que verdaderamente les interesan a los andaluces. Estoy seguro de que será, además, el primero de muchos de los contactos que mantendremos con Marruecos a lo largo de toda esta legislatura.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

Pues correspondería ahora el turno a los grupos no proponentes; les recuerdo que por un tiempo tope de tres minutos.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox. Señor Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, nosotros tenemos mucho interés en conocer hasta el último detalle todas las negociaciones, pero, sobre todo, todos los acuerdos que se han llegado a hacer en este viaje.

Lejos quedaron los tiempos en los que los dirigentes del anterior Gobierno firmaban acuerdos y adquirían compromisos a espaldas de los andaluces y que en muchos casos eran contrarios a los intereses de España. Además, estos viajes y cualquier acuerdo que se adopte debe de ser siempre consensuados también por las ciudades hermanas de Ceuta y de Melilla. Debemos garantizar y luchar siempre que Marruecos acepte y respete, como parte fundamental de España que son.

La postura de nuestro Gobierno es clara. En este sentido, somos conscientes de la importancia que tiene el Reino de Marruecos en las relaciones de España con el norte de África, puesto que es un aliado preferente y un socio estratégico en materia comercial, pero sobre todo en el ámbito de seguridad, con la lucha del narcotráfico y el yihadismo.

En este momento, Marruecos es un país propicio para que las empresas andaluzas puedan emprender negocios e inversiones. Contamos con herramientas útiles, como es Extenda, que valga decir que funciona —hoy ha funcionado, todo hay que decirlo—, que, siempre con la colaboración con el Gobierno de la nación y desde el paraguas de la marca España, es el trampolín idóneo para todas las pequeñas y medianas empresas que no tienen los recursos ni las infraestructuras suficientes como para emprender por sí mismas una apertura hacia nuevos mercados, como son el de Marruecos.

Entendemos que el bien y el progreso de Marruecos lo será también para España, en tanto en cuanto es la puerta de África, y sin su apoyo y colaboración sería imposible regular el tráfico y la trata ilegal de personas.

Tenemos claro que el progreso, bienestar y los avances de Marruecos lo serán también de los españoles, y debemos colaborar al máximo en que esto ocurra.

Ya los datos los ha dado usted, señor consejero. Ya sabemos que exportamos a Marruecos un 20% del total de nuestras... Pero también, Marruecos también exporta a España, y sus productos en muchas ocasiones compiten con los nuestros. Debemos trabajar para que dichos productos compitan en igualdad de calidad y condiciones que los que producimos aquí en España, para asegurar su calidad y, sobre todo, para que no perjudiquen a nuestros agricultores, que tienen unos estándares y exigencias de calidad altísimas.

Para finalizar, Andalucía es muy solidaria y generosa con Marruecos, y damos millones de euros en ayudas de cooperación exterior.

Tenemos la obligación y el deber moral de exigir justificación hasta el último céntimo que invirtamos allí, para que nada se quede por el camino y acabe en los bolsillos de los de siempre. ¿Qué es más importante, que una persona que vive en Marruecos, un taller de ideología de género o un centro de salud? Creo que está claro, algunos han querido seguir haciendo caja y política hasta con las ayudas a los países más necesitados.

Era de esperar, pero este Gobierno y, sobre todo, este partido, que es el que el que lo sustenta, no lo va a permitir, así que tampoco vamos a permitir que esas ayudas acaben en manos de corrupción. Por ello, es necesario incrementar los controles que permitan supervisar que las cuantiosas ayudas que prestamos, y que a los andaluces tanto nos cuesta pagar, sean útiles, eficaces y lleguen al destino final. Y, por supuesto, estas ayudas deben quedar siempre supeditadas a que Marruecos preste una colaboración total y absoluta en materia migratoria.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues pasemos al turno del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señor Crespo, tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señor presidente. Buenos días, buenas tardes ya a esta hora.

Desde Adelante Andalucía nos parece muy oportuna la visita del presidente de la Junta de Andalucía a Marruecos, un pueblo hermano con el que tenemos muchos lazos en común y mucha historia en común entre ambos países, entre los ciudadanos de un lado y otro lado del Estrecho.

Pero a nosotros nos sorprende que ese viaje, principalmente y, además, que aquí hoy se hable solo de los negocios que se hicieron en Marruecos. El viaje, principalmente, fue para hacer negocios y, bueno, este Gobierno no se preocupa de garantizar o hablar con el Gobierno marroquí sobre derechos humanos en este país y el incumplimiento sistemático que se viene produciendo en Marruecos.

No es cuestión solo de este Gobierno. Independientemente del color político, PP o PSOE, gobiernen en Madrid o en Sevilla, lo que se va a Marruecos es a hablar de negocios e importan poco los derechos humanos.

Creemos que el presidente de la Junta, además de ir a hablar de negocios y de cooperación económica con Marruecos, también podrá reunirse con los representantes del [...] en Marruecos, que están siendo castigados por el Gobierno marroquí.

También podrían reunirse con los representantes del Sáhara Occidental, territorio ocupado por Marruecos desde hace ya cuarenta años. Podría ir a los campamentos saharauis a reunirse con los dirigentes del pueblo saharauí, para intentar que se hagan cumplir o se tengan en cuenta los mandatos de la ONU y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el tema de la ocupación del Sáhara.

También podían ir, aparte de a hacer negocios, para hablar de los campos de refugiados de migrantes que esperan para poder cruzar el Estrecho.

En función de la presión migratoria, de lo bien que nos llevemos con el Gobierno de Marruecos o no, pues se deja pasar a la población migrante que busca un futuro mejor en Europa o no se deja pasar. Eso también hay que tratarlo.

También podría hablar de la falta de libertad y la persecución política que sufren la oposición en Marruecos. De eso no se habla, porque lo que interesan son los negocios; lo que le pase a la mayoría de la población marroquí no nos preocupa, parece eso.

O, por ejemplo, también podía hablar para la protección de la contratación en origen para la temporada de Huelva con garantías suficientes. En Andalucía la última semana se hizo una iniciativa de la sociedad civil, que lucha por cambiar la política migratoria europea y defender los derechos humanos. La semana pasada más de trescientos activistas y cien colectivos de toda España y parte del mundo han estado reivindicando las vulneraciones de derechos humanos que se dan en las contrataciones en origen tanto en Marruecos, antes y durante la selección, y posteriormente en Huelva.

De nuevo, ustedes lo único que hacen es volver a reunirse para hacer negocios y dejan esto de lado. De fienden a una minoría frente a la mayoría.

Andalucía debe fortalecer sus vínculos con las culturas y los pueblos del Mediterráneo, pero no puede hacerlo jamás a costa de mantener o apoyar regímenes que son cualquier cosa menos democráticos y que no cumplen con los derechos humanos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Crespo.

Pues por el Grupo Parlamentario Socialista, señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor consejero, naturalmente desde el Grupo Parlamentario Socialista nos alegramos de que el presidente del Gobierno de Andalucía mantenga relaciones de buena vecindad con todos los países y con todos los vecinos con los que debemos tenerlas.

Hace usted referencia a Extenda, pero hay algunas cosas que me parece que debían tener un poco de cierto sentido de la medida, si no quieren acabar en el ridículo. El presidente del Gobierno hacía hace unos días una afirmación de que el primer trimestre de este año ha sido el récord de exportaciones de Andalucía. Y es cierto, es cierto, tan cierto como que desde el año 81 hasta ahora ha crecido el ritmo de las exportaciones en relación con la riqueza de Andalucía: del 7,4% en el año 81, a cerca del 20% en el año 2018. Ojala cuando salga del Gobierno, la economía andaluza esté exportando, no el 20, como han recibido en herencia, sino esté exportando el 23, el 24 o el 25, por lo menos al ritmo que ha crecido en los años de gobierno socialista. Claro, hacer este tipo de afirmaciones no deja más que en evidencia ese afán por tratar de arrojar cualquier cosa que parezca un éxito. Yo no sé si con el mismo nivel de ímpetu se van a arrojar hoy los datos que aparecen en la EPA. Crece el paro en Andalucía, lamentablemente. No nos alegramos. Crece el paro en Andalucía, y desciende el paro en España. Supongo que esa interpretación ya no le gustará tanto al señor Bonilla. Eso será responsabilidad del presidente Sánchez, que es un malévolo y que ha hecho todo lo posible por que Andalucía no vaya bien. Bajaron los salarios en Andalucía, suben los salarios en España. Se frena la creación de empresas en Andalucía, el doble que la media nacional. Bueno, y se comprometen los ingresos públicos por la bajada de impuestos a los más pudientes. Ese ejercicio que han hecho, que es... Decía el otro día el secretario de Estado de Seguridad Social que eso que han puesto ustedes de moda de la bajada masiva de impuestos es una verdad que tiene una fecha de caducidad tan corta como los yogures que tengo en mi nevera.

Porque, ciertamente, en una sociedad que afortunadamente envejece, como consecuencia del éxito colectivo, de la mejora de las condiciones de vida, de la mejora de los sistemas sanitarios, hay más necesidad de gasto en pensiones, más necesidad de gasto en atención farmacéutica y hospitalaria, más necesidad de

gasto en atención a la dependencia. Y usted se permite hacer regalos fiscales a los que por suerte para ellos tienen una posición de privilegio. Por tanto, todo esto conforma un elemento que debían ustedes mirar.

Hoy, además, cuando hablamos de exportaciones, hablamos de logística y de comercio. El presidente de la Autoridad Portuaria de Algeciras esta mañana decía —lo han puesto ustedes, y me parece fantástico— que hay necesidad de hacer, bueno, lo que no ha hecho el Gobierno del Partido Popular estos años en relación con la comunicación en la red transeuropea de transporte, comunicar el cuarto puerto de Europa y el primero del Mediterráneo con el resto de la red europea de transporte.

Bueno, en el presupuesto que ustedes no quisieron aprobar había 400 millones de euros en este presupuesto 2019 para empezar en serio las obras de comunicación entre Algeciras-Bobadilla y todo lo que representa el corredor central...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le ruego vaya concluyendo.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Termino, señor presidente.

Bueno, pues todo esto tienen que ponerle un poco de coherencia y acabar teniendo medida, teniendo un cierto sentido del equilibrio, no pensar que el mundo comienza con ustedes, y ser capaces de demostrar con los hechos que son capaces de seguir la estela de prosperidad que durante estos años de gobierno socialista se ha producido.

Gracias, señor presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues, señor consejero, tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Creo que coincidimos todos que el motivo de la comparecencia sobre el viaje institucional a Marruecos, por lo que veo coincidimos todos los grupos en considerar que ha sido un éxito para Andalucía. Reiterar, por tanto, el agradecimiento a todos aquellos que lo han hecho posible. En cuanto a la misión comercial, creo que Andalucía... Los datos demuestran que Marruecos y Andalucía tienen claramente intereses estratégicos comunes, y que una relación fluida entre ambos es positiva e imprescindible.

Por este motivo, ya les adelanto que vamos a seguir trabajando en esa línea, y luego si es de su interés les facilitaré más datos sobre la labor que realiza Extenda, y algunos planes que tenemos para mejorar nuestra actuación en este ámbito.

De momento les informo que como apoyo a la internacionalización de nuestras empresas en Marruecos se encuentra actualmente en licitación un programa de consultoría de apoyo legal en destino, dotado con 281.606 euros, en el proyecto de presupuesto aprobado, y que se complementará en el presupuesto de 2020. Es un programa que empezará a instaurarse para empresas que operen en Marruecos y el resto de la región MENA, que región MENA son las siglas en inglés de Medio Oriente y Norte de África. E irá destinado a resolver cuestiones relacionadas con el derecho mercantil, laboral o fiscal, para las empresas que deban abordar en el marco de su proceso de desarrollo internacional estas cuestiones. Cuestiones complejas, con una muy diferente casuística, según se trate de un mercado o de otro, que requieran de un asesoramiento muy especializado en el mercado en cuestión para que el desarrollo de las actividades comerciales o de inversión resulte.

Créanme, señorías, que el viaje fue calculado minuciosamente, todos los encuentros. Se produjeron todos los objetivos planteados. Y, por tanto, yo creo que Andalucía no solo tiene que abrirse al exterior sino ver en el exterior también oportunidades, para invertir y para recibir inversiones. Y, evidentemente, Marruecos es uno de nuestros vecinos. Y próximamente, evidentemente, se hará lo mismo con Portugal, que es el otro país vecino con el que tenemos frontera, digamos, y por tanto también tenemos que tener una alianza estratégica importante.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero. Pues segundo turno para los grupos proponentes. Señora González Insúa, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, consejero, por su exposición. Y como usted decía, este era un viaje que era oportuno y necesario, creciente y conveniente, para ambas partes, para ambas partes.

O sea, bueno, hemos hablado de empresas, pero, claro, es que las empresas son las que crean empleo, y son las que debemos también de proteger, mal que nos pese. Luego, hay otras cuestiones de tipo humanitario, que también hay empresarios que tienen una parte que dedican con su responsabilidad corporativa a hacer otro tipo de misiones que tienen que ver, bueno, con la atención a los más vulnerables.

Como usted decía, en 10 años hemos pasado de ser la segunda comunidad que exporta a la primera. Y tenemos empresas agroalimentarias, energías renovables, construcción, gestión sanitaria, turismo, logística. Yo creo que era fundamental, fundamental e importante. Y también decía usted esas relaciones, ¿no?, esas relaciones de buenos vecinos, como buenos vecinos, con el reino..., es fundamental con el reino de Marruecos. Y como decíamos para ese mantenimiento de las empresas. Y siento volver a decir lo de las empresas, porque, claro, este viaje también nos lleva a que se incorporen todas las consejerías de una manera transversal, porque todas, todas deben de estar, deben de estar presentes.

También nos contaba que las empresas..., y nos decía también, consejero, y así lo entendía, que nuestras empresas necesitan apoyo, la complicidad del Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, en temas tan importantes, en temas como era la seguridad jurídica y acabar con esas trabas burocráticas. Fortalecer Extenda, y ese fortalecimiento, con ese apoyo a las empresas, con un programa de consultoría, de apoyo legal en destino, que también es importante. Por eso también lo hablamos. Y también potenciar esas antenas de negocio de Extenda, que lleva a aumentar las exportaciones e inversiones en siete países del África subsahariana. Ayudar a las empresas a externalizarse, como usted dice. Y no solamente a vender, también a traer inversión en Andalucía para el crecimiento de nuestra tierra.

Y es verdad, consejero, que solo se pueden ver todas estas acciones, como he dicho anteriormente, de manera transversal. Es importante que Presidencia, Economía, Políticas Sociales, todos estén allí y aporten lo mejor de cada uno.

Y, claro, decía el anterior compareciente, del Partido Socialista, que se tuviera coherencia y medida, y que sigamos esa estela de prosperidad que dejó el Partido Socialista. Bueno, pues yo le diría, le diría que se lo pregunten a las pequeñas y medianas empresas, no a esas del Ibex 35, que se levantan y que levantan todos los días las persianas, les pregunten por esas políticas del Partido Socialista, del gobierno anterior.

Muchísimas gracias. Como he dicho antes, enhorabuena, y no solamente era necesario sino importante. Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Martín.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, presidente.

Lo mismo le hubiera dado al Grupo Socialista que el viaje en vez de a Marruecos hubiera sido a Japón, a Australia o a Marte. Es que ni ha nombrado el portavoz la palabra «Marruecos» en su intervención. Había hablado de los impuestos, la herencia fantástica recibida... Lo mismo le hubiera dado. Por cierto, herencia fantástica..., qué casualidad, qué casualidad y qué mala suerte, ¿eh? Cuarenta años gobernando Andalucía, y llegan los datos buenos, positivos y de empleo, en los seis meses en los que ya ellos no gobiernan. Qué casualidad y qué mala suerte. Yo prefiero pensar que se ha generado eso que se llama confianza, y que eso está permitiendo que Andalucía por primera vez crezca por encima de la media.

Este viaje va a ser muy rentable. Lo decía el presidente de la Junta de Andalucía cuando se estaba preparando para el mismo. A mí me gustaría decir que, aparte de posibilitar que se generen estas sinergias empresariales y económicas con el Reino alauita, pues también hay otros hechos que habría que poner de manifiesto. Por ejemplo, esta misma semana ha empezado el inicio de la tramitación de las licencias para que la flota pesquera andaluza pueda faenar en caladeros marroquíes, ¿no? Esto tiene que ver con la ratificación

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 113

XI LEGISLATURA

25 de julio de 2019

de los acuerdos pesqueros, pero qué duda cabe que también tiene que ver con el buen ambiente que ha generado entre Andalucía y Marruecos este viaje del presidente Moreno y de su gobierno.

En definitiva, clima de confianza, clima de complicidad, de colaboración andaluza absoluta de Andalucía con Marruecos, para profundizar en nuestras relaciones y en las posibilidades que nos ofrece, sin duda alguna, a los dos países.

Enhorabuena de nuevo, señor consejero.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Martín.

Pues, si quiere cerrar el consejero... Muy bien.

11-19/POC-000270. Pregunta oral relativa a acuerdos de desarrollo de infraestructuras del gobierno marroquí con el Gobierno de la Junta de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno. Pues, pasamos ya al segundo punto del orden del día, que son las preguntas de respuesta oral en comisión.

La primera de ellas es relativa a acuerdos de desarrollo de infraestructuras del gobierno marroquí con el Gobierno de la Junta de Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox.

Formula la pregunta la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias.

Bueno, el Reino de Marruecos es frontera con el sur de España, lo que hace que la Comunidad Autónoma de Andalucía tenga un papel muy importante en la relación con este país. A lo largo de los últimos años ha existido una cooperación en diferentes ámbitos, como es el cultural, tecnológico, de infraestructuras.

Bien, formulo. ¿Qué políticas tendrá el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía respecto a la cooperación con el gobierno de Marruecos? Porque, ¿será de cooperación efectiva y reciprocidad, y no se limitará al chantaje al que Marruecos nos tiene acostumbrados, donde nuestros gobiernos centrales se han limitado a ceder el deber de la defensa de nuestras fronteras al país vecino, con cuantiosas partidas de dinero para frenar avalanchas de inmigración ilegal procedentes de toda África, en vez de invertir en una frontera segura por y para nuestros ciudadanos? Estamos cansados de la mala gestión del dinero de los andaluces. Por eso, por favor les pido que esta cooperación sea real y bilateral. Marruecos no puede ser un saco roto donde invertir, porque el primer lugar que necesita inversión es Andalucía.

¿Va esta consejería a revisar los acuerdos del anterior Gobierno de la Junta de Andalucía con el Gobierno de Marruecos? Espero sinceramente que sí. Porque ustedes se han anunciado y promulgado como parte del cambio en Andalucía. Pues, todos los andaluces esperamos que así sea, junto con el trabajo del resto de grupos parlamentarios. Porque, si es así, les ayudaremos a que mejoren las cosas, porque nosotros, los andaluces y los españoles son la prioridad. Si no lo hacen, nos tendrán enfrente para recordarles que están continuando el legado de anteriores legislaturas.

Y por último, ¿tiene previsto esta consejería hacer una auditoría de las actuaciones y objetivos conseguidos en los diferentes proyectos de cooperación entre los anteriores Gobiernos de la Junta de Andalucía y el Gobierno de Marruecos? Porque del resultado de esta sacaremos importantes conclusiones para comenzar esa eficiente gestión que tanto nuestro grupo como el resto de los andaluces demandan.

Muchas gracias.

La señora PARDO REINALDOS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien. Yo creo que puedo dar respuesta global a una pregunta concreta que usted me hace.

La respuesta global es que este gobierno ha venido a hacer las cosas distintas a las que se hacían anteriormente. Y habrá cosas que se han hecho bien; se han hecho mal muchas, muchas que se pueden mejorar. Y evidentemente las prioridades de este gobierno no tienen por qué..., no coinciden en las prioridades del anterior gobierno en las estrategias. Le doy algunos datos.

Desde el año 2008 la Junta de Andalucía..., es decir, en diez años, la Junta de Andalucía ha invertido 45 millones de euros en 149 proyectos de cooperación internacional en Marruecos. Algunos, con importante incidencia. Lo hemos visto allí. Insisto, el presidente y el que les habla estuvimos allí, con autoridades de la provincia, de la región de Tánger, Tetuán y Alhucemas, en una entrega de diplomas a profesores y profesoras de Educación Infantil, formados en uno de los proyectos. Nosotros tenemos que ver en qué se ha invertido, y evidentemente lo que se ha hecho bien, pues potenciarlo, y lo que creemos que se podía mejorar, mejorarlo. Pero eso, insisto, es una respuesta global a una pregunta concreta. Porque en esto y en todos los aspectos, nosotros queremos ver qué se ha hecho, que la gente lo sepa y, evidentemente, mejorarlo. Ese es el objetivo fundamental del Gobierno. Tenga usted esa garantía.

Gracias.

La señora PARDO REINALDOS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-19/POC-000978. Pregunta oral relativa a campaña contra el abandono animal

La señora PARDO REINALDOS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Es el turno para la pregunta formulada por el Partido Popular, relativa a la campaña contra el abandono animal.

Tiene la palabra el señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Pues, muchas gracias, presidenta.

Y, consejero, muy rápidamente. Desde hace la friolera de hace unos 10.000 millones de años, desde el Neolítico, el ser humano ha estado acompañado por animales de compañía, ha estado acompañado por esos fieles compañeros, que desde luego tienen la lealtad que no nos tenemos muchas veces los humanos. Y, bueno, desgraciadamente, ahora que espero que salgamos algo de vacaciones en agosto, cuando volvamos a las carreteras, pues veremos esos animales que se abandonan por esos desaprensivos que muchas veces adquieren esas mascotas, pensando que no crecen, pensando que no ensucian. Y vemos muchas veces que para salir de vacaciones, pues terminan abandonando a esos fieles compañeros. Y muchas veces, pues al final, en situaciones que lo que hacen es acabar con la vida de estas mascotas, de estos animales.

Por lo que, bueno, la pregunta es..., le pregunto por las acciones de defensa y protección de las mascotas que realiza su consejería, que realiza el Gobierno andaluz, y qué otras actuaciones van a llevar a cabo para garantizar el respeto y la calidad de vida de estos fieles compañeros.

Muchas gracias.

La señora PARDO REINALDOS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

Precisamente con las campañas de comunicación a la ciudadanía se pretende destacar la responsabilidad que supone adquirir un animal y los cuidados que requiere, y la lucha contra el abandono.

Hay tres aspectos muy importantes que me gustaría destacar. La importancia de la esterilización como método de lucha contra la superpoblación; la identificación y el registro, como el método más eficaz para poder recuperar a los animales perdidos por parte de sus propietarios y propietarias, y la importancia de la adopción.

En cuanto a la campaña de mascotas de este año, desde la Secretaría General de Interior, se difunden en redes sociales mensajes de convivencia responsable con animales de compañía en general, perros potencialmente peligrosos. También se remite información y publicidad a los distintos municipios de Andalucía. Esa campaña se puede ver en la web de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, dentro de las actividades dedicadas a animales de compañía. En ese sentido es necesario actuar para visibilizar un cambio progresivo en la percepción que la ciudadanía tiene sobre los animales. La Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos trabaja en distintas medidas administrativas para potenciar esta realidad.

Muchísimas gracias.

La señora PARDO REINALDOS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor presidente.

11-19/POC-000979. Pregunta oral relativa a refuerzo de la programación del Museo de la Autonomía de Andalucía

La señora PARDO REINALDOS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene el turno el Partido Popular, respecto a la pregunta oral relativa a refuerzo en la programación del Museo de la Autonomía de Andalucía.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, el pasado 1 de julio, cuatro días antes de la celebración del aniversario del nacimiento de Blas Infante visitaba usted precisamente el Museo de la Autonomía, sede de la Fundación Pública Centra, Centro de Estudios Andaluces, que, como bien sabe, es un ente de carácter científico y cultural, además, cuyos objetivos fundacionales son el fomento de la investigación científica y la generación de conocimiento sobre la realidad social, económica y cultural de nuestra tierra. Principalmente se centran en dar a conocer la historia de Andalucía, con especial atención al proceso autonómico y a la figura y al legado de Blas Infante.

El próximo 28 de febrero de 2020, el año que entra, celebraremos el 40 aniversario del referéndum del proceso autonómico en Andalucía, por eso además cobra especial relevancia la programación del Museo de la Autonomía Andaluza. Si bien usted ya hizo algunas declaraciones públicas durante su visita con respecto al compromiso que tiene el Gobierno de reforzar la programación de este.

Es, por tanto, importante que nos pueda concretar o informar acerca de en qué consiste, precisamente, ese refuerzo de la programación del Centro, como digo, de Estudios Andaluces.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señora Pérez.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien, muchas gracias, señoría.

Como habrá podido comprobar, y le invito a ello, el Museo de la Autonomía de Andalucía es gestionado por la Fundación Centra, director al que saludo y le doy la enhorabuena por su trabajo. Es un espacio de encuentro para diferentes generaciones, con nuestro testimonio común.

Sus instalaciones entre los municipios sevillanos de Coria del Río y la Puebla de Río combinan el discurso museográfico relacionado con el proceso de autonomía de Andalucía, con un programa anual de actividades de carácter educativo y lúdico.

Para la actividad museística y la investigación que desarrolla el Museo de la Autonomía de Andalucía se han destinado 650.000 euros, un 27% del presupuesto global de la Fundación Centra en 2019.

Respecto al segundo semestre del 2019 y el ejercicio del 2020, además de mantener su programación habitual, está previsto realizar un importante refuerzo de la programación; de hecho, lo hemos comentado, uno de los principales hitos será la conmemoración, como usted ha dicho, señoría, del 40 aniversario del referéndum del 28-F de 1980.

A estas alturas ya hay mucho trabajo realizado, y le detallo el trabajo y tendremos también ocasión próximamente de profundizar.

Entre el 25-F y el 31 de julio del 2020 se va a desarrollar la exposición *Cuarenta años, cuatro generaciones*, en el que ocho familias andaluzas, una por provincia, explica la evolución de la autonomía andaluza.

En marzo y junio del 2020, visitas previstas teatralizadas a la sala 28-F.

Vamos a impulsar un seminario permanente de historia contemporánea de Andalucía en marzo de 2020.

Se va a desarrollar un encuentro intergeneracional para establecer un diálogo entre personajes relevantes y ciudadanos anónimos, una exposición de documentos destacados entre el 28 de febrero y diciembre de 2020.

Y en julio, conciertos conmemorativos que se celebrarán en los jardines de la casa de Blas Infante.

Habrà un trabajo monográfico también en la revista *Andalucía en la Historia*, se publicará un trabajo sobre Plácido Fernández-Viagas y otro sobre el Pacto de Antequera.

También les traslado una iniciativa interesante del Centro Documental de la Autonomía de Andalucía, como la digitalización de acceso público del archivo del expresidente de la Junta de Andalucía José Rodríguez de la Borbolla.

En definitiva, un programa que queremos, ofreciendo todos los detalles para conmemorar el 40 aniversario del referéndum del 28 de febrero de 1980.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

11-19/POC-001000. Pregunta oral relativa a reunión de la Fundación Tres Culturas

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a reunión de la Fundación Tres Culturas, a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y la formula su diputado, el señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en el año 1998, el Reino de Marruecos y la Junta de Andalucía decidieron crear un foro que promoviera el encuentro entre pueblos y culturas del Mediterráneo.

Así, el 8 de marzo del año 1999, se constituye en Sevilla la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo. Usted viajó hace algunas semanas a Marruecos, y en esas fechas se reunió con el presidente de la Fundación Tres Culturas.

Por lo tanto, yo le pregunto: ¿cuál ha sido el balance de la reunión mantenida por este Gobierno con la Fundación Tres Culturas y qué actuaciones tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía para esta Fundación y, por tanto, en materia de promoción de la cultura de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moreno.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Efectivamente, con motivo de la visita del presidente de la Junta Andalucía a Marruecos, que se celebró en Rabat una reunión del Patronato de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, primera vez que se producía y la [...] tuvo lugar en la Gran Sala del Ministerio marroquí de Exteriores y de la Cooperación Internacional.

La fundación, que celebra este año su vigésimo aniversario, constituye un referente de carácter internacional, lo que a la codirección que gestiona una institución por gobiernos de las dos orillas se refiere.

Durante la reunión del Patronato, en el que además de los patronos marroquíes y andaluces participaron otros patronos en representación de las sociedades de Israel y de Palestina, se hizo un balance del recorrido realizado en estos veinte años.

La fundación es un espacio abierto a instituciones, pero también a agentes económicos y sociales de la sociedad civil del Mediterráneo.

Precisamente, este último aspecto es uno de los que queremos reforzar para construir un mensaje conjunto que trasladar a las instituciones internacionales y, especialmente, a la Unión Europea.

En la reunión del Patronato también se han sentado las bases para el desarrollo futuro de sus actividades, evidenciándose que, veinte años después, cobra aún más interés el modelo de colaboración de una y otra orilla, que es el de la fundación, en un contexto mediterráneo difícil.

Todo ello será respaldado por el presupuesto aprobado en este Parlamento, se ha aumentado la subvención nominativa que se le concede a la Fundación Tres Culturas, que asciende a 1.700.000 euros, y queremos dejar claro el compromiso con nuestros vecinos del sur cuyo desarrollo, como he expresado en esta comisión, es de vital importancia tanto para el bienestar de las sociedades como para la propia sociedad andaluza.

La fundación es una buena idea, debe servir para fortalecer la dimensión mediterránea de Andalucía, y a ello vamos a dedicar nuestros esfuerzos en los próximos años.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señor Moreno.

11-19/POC-001019. Pregunta oral relativa a primera corrida del ciclo continuado de la Feria de Abril en Sevilla

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues pasamos a la siguiente pregunta, esta es relativa a primera corrida del ciclo continuado de la Feria de Abril en Sevilla, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y la formula su diputada, señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente. Cambio de tercio completamente.

Señor Bendodo, se lo voy a preguntar directamente, porque sé que usted está al tanto de este tema: ¿Ha habido falsificación en las actas que debían reflejar el desembarque de las reses para la primera corrida del ciclo continuado de la Feria de Abril de Sevilla?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Qué versatilidad tiene esta comisión, que igual que hablamos de un viaje a Marruecos, hablamos del primer toro de la tarde hacia dónde derrota, hacia la derecha, hacia la izquierda, y usted me hace responsable a mí también de eso. Por tanto, vamos a ver.

Yo le traslado la información que tengo de la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos sobre este asunto, entiéndame que yo no estuve allí ni... Pregunto porque usted me pregunta. Yo entiendo que, ante la respuesta, no me van a mentir. Entiendo yo.

Bien, de las actas de finalización del espectáculo taurino celebrarlo con fecha 1 de mayo del 2019, se constata que se han llevado a cabo todos los controles administrativos por la Delegación del Gobierno, que es el órgano competente para la autorización del referido espectáculo y que están previstos en el Reglamento Taurino de Andalucía.

Le confirmo que se ha trasladado a la Unión Taurina de Abonados y Aficionados de Sevilla toda la información solicitada, incluyendo los documentos identificativos de reses y las distintas actas solicitadas.

Por tanto, yo le traslado lo que me traslada la Secretaría General de Interior, que es la máxima autoridad taurina de Andalucía y que dice que todo es correcto.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias.

Señor Bendodo, yo tampoco estuve allí, pero no soy la máxima responsable de regulación taurina. Usted se ha hecho el Gobierno, usted mismo se ha pedido este tema, pues le toca a usted responder.

Mire, yo no soy una experta taurina ni tampoco ni siquiera aficionada, pero sí soy abogada, y le hago esta pregunta porque usted sabe que lo que hay, lo que se está poniendo en duda es si ha existido una falsedad en documento público, y eso sí que es serio, es serio porque puede ser constitutivo de delito, como usted sabe.

Un acta de la Junta Andalucía es un documento que debe ser veraz y que, además, verse sobre lo que ver-se, tiene que reflejar la realidad de lo que sucede; es decir, el acta, en cuestión de este tema, debería recoger los toros que se bajaron del camión al llegar a la finca, que es el tema en cuestión que estamos hablando. Pero, al parecer, no fue así. El 30 de abril se desembarcó un astado de novillo de la ganadería Torrestrella, con número 76, y, sin embargo, ese día no aparece en el acta, no aparece en el acta el desembarco. Pero ustedes sí dicen, señor Bendodo, «las reses de dicha corrida fueron desembarcadas» —documento suyo, de la Junta de Andalucía— «el día 30 de mayo 2019, incluida la número 76». Pero no aparece en el acta y, sin embargo, sí aparece en el acta del día anterior como un desembarque que no ocurrió, porque ocurrió un día antes.

¿Por qué pasa esto? Porque a uno le puede parecer extraño, sobre todo al que sea ajeno. Pues, mire usted, el motivo es que el 30 de abril la edad de esta res no era toro, no cumplía con los requisitos para ser lidiado, era novillo, y usted es conocedor de esto porque es el máximo responsable de la regulación taurina. No hace falta que esté allí, es el máximo responsable; lo sabe, porque además se han hecho eco los medios de comunicación, y porque le han pedido una reunión, incluso, para esto. Usted lo sabe, igual que lo sabe el delegado del Gobierno de Sevilla, el secretario general de Espectáculos. Y el problema es que no quieren ustedes aclarar el tema. Por eso, nosotros le preguntamos aquí en el Parlamento, porque parece que no quieren ustedes aclarar el tema ni dejan que se acceda a la documentación que le han solicitado, no dejan que se acceda. Por cierto, ya le digo que hemos pedido por escrito el expediente completo de este tema, para ver exactamente lo que pasaba.

Lo que no queremos es que parezca que ustedes quieren dejar pasar la cosa, como si nada, ¿no? Porque lo cierto es que ahora mismo hay unos datos encima de la mesa que, a primera vista, a primera vista, y a falta de una explicación un poquito más creíble, un poquito más contundente, que usted no nos ha dado hoy, pues apuntan a que pueda haber una falsedad documental. Y, mire, una falsedad documental es grave, porque estamos hablando de un documento público, de un documento oficial de la Junta de Andalucía. Y una cosa es un error, y otra cosa es falsear la realidad de un documento público con intencionalidad de falsearlo buscando un objetivo. Y a nosotros nos parece esto lo suficientemente grave como para que usted se interese por el tema y nos dé una respuesta clara. Seguramente, el fondo del asunto, por las caras y los gestos que usted me está poniendo, le parece un poco sorprendente, o a lo mejor no les causa ningún interés. A nosotros sí nos causa interés, porque nos parece grave...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ferriz, ha acabado su tiempo ya.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino, presidente.

..., nos parece grave que pueda haber habido una falsedad en documento público de la Junta de Andalucía. Y que ustedes no hayan pedido absolutamente ninguna responsabilidad al equipo que hace precisamente esta acta. Y que al mismo tiempo ustedes mismos afirmen que hubo un desembarque el día 30, pero en el acta no se contemple ese desembarque del día 30, y sin embargo lo pongan ustedes un día después.

Lo que queremos es que usted, a nosotros, a los aficionados, a los abonados a Sevilla, a todo el mundo que quiere saber la claridad de este asunto, nos diga que no tienen ustedes nada que ocultar, saquen el expediente, no lo oculten y, sobre, todo pidan responsabilidades al equipo que parece que es responsable de esto que, como digo, todo apunta a que ha habido una falsedad documental, que a usted debería preocuparle igual que a nosotros.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bueno.

Señoría, yo..., yo le contesto a su pregunta, otra cosa es que le guste la respuesta que le doy. Yo le traslado lo que me trasladan desde Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos. Como le decía, el festejo se desarrolló conforme a las disposiciones que expresamente recoge el Reglamento Taurino de Andalucía. La res que motiva su pregunta fue lidiada como tal el 1 de mayo de 2019, fecha en la que contaba con la edad reglamentaria. Según la información facilitada al presidente del festejo que preside la plaza de Sevilla desde la temporada 2011, aplicó el Reglamento, respetando la norma, y así se le ha trasladado a todo aquel que ha solicitado información al respecto. Yo es que no le puedo decir más. A mí me dicen que es correcto, y que la edad era la correcta.

Por tanto, pida usted el expediente o..., no sé. Pero en cualquier caso, yo le traslado la información que me trasladan. Y donde usted dice que no hubo..., no fue correcto, me trasladan a mí que fue correcto. Por tanto, es lo que tengo que decirle. Usted me da los papeles y todo lo que usted quiera. Pero yo digo lo que me dicen.

He terminado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 113

XI LEGISLATURA

25 de julio de 2019

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

11-19/POC-001020. Pregunta oral relativa a directivos públicos

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última de las preguntas. Esta es relativa a directivos públicos, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

La formula el señor Conejo Rueda.

El señor CONEJO RUEDA

—Formulo la pregunta.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—El acuerdo suscrito entre el Partido Popular y Ciudadanos detalla que «definiremos la figura de los directivos públicos de carácter técnico, diferenciados de los altos cargos de carácter político». Por tanto, eso es lo que estamos haciendo. La elección de los distintos directivos públicos se produce respetando ese criterio que nos hemos impuesto para lograr una Administración más profesionalizada, al mismo tiempo que se incluyan algunos puestos de responsables que tienen sintonía política con el Gobierno actual, como es lógico. En todos los casos, y como no puede ser de otra manera, se respeta siempre la legalidad vigente, en que cada ente público tiene establecidos sus propios procesos de selección.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Tanto el acuerdo para los cien primeros días como de legislatura entre el Partido Popular y Ciudadanos, se comprometían a aprobar un proyecto de ley de despolitización de la Junta de Andalucía. En el punto 4.4

de ese acuerdo definían la figura de los directivos públicos de carácter técnico, diferenciados de los altos cargos de carácter político. Es más, ese punto establecía que todos ellos serían elegidos siempre por concurso público por un periodo de seis años. El punto 55.2 de ese mismo acuerdo establecía la despolitización del Servicio Andaluz de Salud, para que sea ocupado por los mejores profesionales, mediante libre designación y siempre por concurso de méritos. Eso es lo que firmaron Ciudadanos y el Partido Popular. ¿Qué han hecho ustedes, desde que han llegado al Gobierno para despolitizar la Junta de Andalucía? Pues se lo cuento: nombrar a Rocío Díaz, directora del Patronato de la Alhambra de Granada, que curiosamente en aquel momento era portavoz del Partido Popular en Granada; nombrar a Raúl Jiménez como director gerente de la Agencia de Gestión Agraria, que curiosamente era concejal del Partido Popular en Málaga capital; nombrar a José Carlos Álvarez como secretario general de la Agencia de Gestión Agraria, que, casualidades de la vida, ha sido exconcejal del Partido Popular en La Palma. Y en Sanidad, ¿qué ha pasado? Pues que el consejero de Sanidad, del Partido Popular, nombra cargos por amistad. En tres días, ya teníamos montado el *staff* de la consejería, «todos amigos míos», dijo el consejero de Salud en su día. Que ha situado como coordinador de la Subdirección de Gestión Sanitaria del SAS a un sobrino. Una parte importante de los cargos nombrados en Sanidad son exconcejales del Partido Popular, y conocidos del señor Bendodo.

¿Hay más nombramientos vinculados al Partido Popular? Pues sí. El Gobierno andaluz pone en la cúpula de la Agencia de Vivienda, AVRA, a exconcejales del Partido Popular. De los 30 candidatos que se han presentado para ocupar estos cargos solo han elegido a los exediles populares. Uno de los más controvertidos es la designación para la Gerencia de AVRA en Huelva, José Domingo Doblado, concejal del Partido Popular de Valverde del Camino entre los años 2011 y 2019, y, casualidades de la vida, es la pareja de la secretaria general del Partido Popular andaluz, Loles López, a la cual el señor Bendodo conoce muy bien.

Y para terminar este listado de recolocaciones y enchufismo, tenemos a Manuel Cortés, director de la Agencia de Educación, conocida como la famosa *agencia de Manuel*. El currículum de Manuel, ser asesor de la Consejería de Empleo durante unas semanas, y asesor en el Ayuntamiento de Mijas, con Ciudadanos, varios años.

Por la boca muere el pez, señor Bendodo. Las mentiras tienen las patas muy cortas; antes se atrapa al mentiroso que al cojo; una mentida no puede vivir, ninguna mentida llega a la vejez. Después de permitir todas estas contrataciones, las tres derechas de Andalucía no podrán hablar más de despolitizar o regenerar. Ya sabemos que era mentira la propuesta del Partido Popular y Ciudadanos de despolitizar la Junta. Ustedes han venido a politizar Andalucía con enchufados y amiguetes del Partido Popular y Ciudadanos. Estas contrataciones no son nuevas para nosotros. Ya sabíamos, señor Bendodo, que usted tenía el máster en recolocaciones y enchufismo en la Diputación de Málaga en su etapa de presidente. Decenas y decenas de colocaciones de excargos, afiliados, simpatizantes del Partido Popular copaban toda la Diputación malagueña. Usted convirtió la Diputación de Málaga en la casa de acogida de afiliados y simpatizantes del Partido Popular.

Por coherencia, señor Bendodo...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, le ruego ya que concluya.

El señor CONEJO RUEDA

—..., no utilice más —termino—..., no utilice más los verbos «despolitizar» o «regenerar». Es público que ha convertido la Junta en la casa de acogida del Partido Popular y Ciudadanos. Todos somos conscientes que la Ley de Despolitización quedará en una promesa incumplida, más a la vista de lo que han hecho en estos meses.

Y, señor Bendodo, con la Ley de Despolitización pasará igual que en la promesa del señor Moreno Bonilla de quitar las casas gratis a los altos cargos, que según se ha conocido hoy, gastan un 30% más que el anterior Gobierno para este fin.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Yo llego a la conclusión que usted me está pidiendo que mantuviéramos a los del Partido Socialista al frente de las distintas áreas y consejerías. Es la conclusión a que llego. Es decir, usted está criticando que las personas que ahora están al frente de las responsabilidades directivas y políticas en la Junta sean del PP y Ciudadanos, ¿no? ¿No van a ser del Partido Socialista, digo yo? Es decir, si están gobernando el Partido Popular y Ciudadanos parece lógico —solo parece lógico— que las personas que lleven el día a día del Gobierno sean del PP y Ciudadanos. Eso yo creo que hasta ahí podemos llegar todos. Se puede dar el caso de que algún miembro del Partido Socialista siga en alguna responsabilidad, por su profesionalidad; puede ser. Pero lo normal es que si el Partido Popular y Ciudadanos tienen un acuerdo de Gobierno en Andalucía, los directivos del Gobierno de Andalucía, si tienen que estar vinculados a un partido político, yo creo que deben estar vinculados al Partido Popular y Ciudadanos. Eso, yo creo..., he llegado a esa conclusión, ¿eh?, he llegado a esa conclusión.

A partir de ahí, pues todo se puede mejorar, evidentemente. Pero, insisto, si aquí estamos gobernando el Partido Popular y Ciudadanos, yo le garantizo a usted que el personal político que va a trabajar en la Junta de Andalucía pues estará cercano al Partido Popular y Ciudadanos.

Parece difícil, pero es que va a ser así, es que tiene que ser así. No puede ser de otra manera, ¿no?
Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues concluimos así el orden del día de la comisión. Nos volvemos a ver en septiembre. Desearles a todos que pasen un estupendo mes de agosto.

Muchas gracias.

